

Jacqueline Leticia Sánchez López

“GUÍA CONSERVACIÓN DEL AGUA PARA CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DIRIGIDO A DOCENTES Y ALUMNOS DE 5TO Y 6TO PRIMARIA EN ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA EL CARRIZAL, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.”

Asesora: Licda. Ana Luisa Salan Hernández



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

Guatemala, noviembre 2017

Este informe fue presentado por la autora
como trabajo de EPS previo a optar al
grado de Licenciada en Pedagogía
y Derechos Humanos.

Guatemala, noviembre 2017

Índice

Contenido	Pag
Resumen	i
Introducción	ii
CAPITULO I: DIAGNOSTICO	
1.1. Contexto	1
1.2. Análisis institucional.	3
1.3. Lista de carencias	7
1.4. Conexión con la institución	8
1.5. Análisis institucional.	8
1.6. Lista de carencias	13
1.7. Problematización de las carencias	14
1.8. Selección del problema	16
CAPITULO II: FUDAMENTACION TEÓRICA.	
2.1. Elementos teóricos	21
2.2. Fundamentos legales	47
CAPITULO III: PLAN DE ACCION	
3.1. Tema/título	52
3.2. Hipótesis-acción	52
3.3. Ubicación Geográfica	52
3.4. Justificación	52

3.5. Objetivos	53
3.6. Metas	53
3.7. Beneficiarios	54
3.8. Actividades	54
3.9. Técnicas Metodológicas	54
3.10. Tiempo de Realización	55
3.11. Responsables	55
3.12. Presupuesto del proyecto	56
3.13. Fuentes de financiamiento	57

CAPITULO IV: SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCION

4.1. Actividades y resultados	58
4.2. Productos y logros	59
Guía Para Conservación del agua y Preservación del medio ambiente en Aldea El Carrizal Municipio de San José, Escuintla.	60
4.3. sistematización de la experiencia	80

CAPITULO V: EVALUACION DEL PROCESO

5.1. evaluación del diagnostico	82
5.2. evaluación de la fundamentación teórica	84
5.3. Evaluación del diseño del plan de intervención	84
5.4. evaluación de la ejecución y sistematización	86

CAPITULO VI: EL VOLUNTARIADO

6.1.Descripción del Voluntariado	86
Conclusiones	90
Recomendaciones	91
Bibliografía o Fuentes consultadas	92
Apéndice	93
Anexos	105

RESUMEN

Al inicio del EPS se hizo una revisión de los lugares probables para la ejecución del proyecto, escogiéndose la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea El Carrizal, dadas sus condiciones rurales, pero con una población estudiantil numerosa.

Luego se procedió a hacer las respectivas gestiones para su autorización del proyecto de EPS.

Se procedió de manera simultánea a la realización del capítulo seis (6) “voluntariado”, el cual se basó en la reforestación de un área protegida mediante la siembra del Mangle. La reforestación y los resultados del diagnóstico dió el enfoque hacia la conservación del medio ambiente, creyendo necesario mostrar la reducción de sólidos, pues era evidente las concentraciones de basura que se dan en las diferentes comunidades del municipio, se utilizaron metodologías cualitativas con herramienta como el análisis documental, mapas mentales, fichas de estudio y la aplicación de técnicas como la entrevista.

En el diagnóstico de la institución se documentan datos de la institución, tipo de institución, ubicación geográfica, visión, misión, políticas, objetivos, metas, que servirán para su ubicación.

Como resultado importante cabe destacar el nivel de concientización ambiental que se logró entre los alumnos y docentes de la escuela, y la elaboración de una guía fácil de manejar y mediada para alumnos de quinto y sexto primaria

INTRODUCCIÓN

El ejercicio profesional supervisado (E P S) es la práctica terminal supervisado por asesores docentes y ejecutado por la epesista, esto permite al futuro profesional de Licenciatura en Derechos Humanos, el ejercicio de lo adquirido fue a través de la Preparación académica, mediante la ejecución de soluciones de problemas o necesidades de las instituciones y comunidades. El informe es el resultado del proyecto titulado modulo pedagógico con el tema relacionado al medio ambiente. Generando consecuencias que implican un riesgo para nuestras vidas. Por lo cual es importante emprender acciones que contribuyan a la conservación de los recursos naturales como la reforestación que beneficia directamente a todos los seres vivos. Siendo este el aporte pedagógico “Conservemos el agua” dirigido a alumnos y alumnas de quinto grado primaria, de la Escuela Oficial Rural Mixta, El Carrizal, del municipio de San José, Departamento de Escuintla.

Capítulo I, Diagnostico contiene el diagnóstico de la comunidad beneficiada, aplicando técnicas de investigación agenciándose de instrumentos que se investiga la situación de la escuela, dando como resultado la priorización del proyecto ejecutado.

Capítulo II, FUNDAMENTO TEÓRICO se relaciona con los Derechos humanos se resalta la opinión de diversos autores e interpretación del epesista relacionado a Derechos Humanos y el Medio Ambiente.

Capítulo III, PLAN DE ACCIÓN se describe la comunidad en la cual se realizaron las actividades de acuerdo al cronograma, todo ello encaminado a lograr el objetivo y metas que se pretende alcanzar para el aporte pedagógico que es de suma importancia a la población estudiantil.

Capítulo IV, SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS del proyecto ejecutado, la que permitió hacer el análisis respectivo para obtener los datos respetivos de la información.

Capitulo V, EVALUACIÓN, se realizó la fase de la evaluación para verificar si los objetivos propuestos fueron alcanzados para lograr el proyecto, ya que en ella se encuentra el resultado que se ejecutó, por lo que la evaluación da como resultado un trabajo muy bueno.

Capitulo VI VOLUNTARIADO, se describen las actividades realizadas en la reforestación de un área protegida para el mangle rojo. Al final del informe se encuentran las conclusiones en respuesta a los objetivos Planteados recomendaciones, apéndice y anexos.

Capítulo I: diagnostico

1.1 Contexto

- **Contexto Geográfico**

La Supervisión del Ministerio de Educación todos los niveles San José Escuintla. Se encuentra ubicada en la Colonia los Tanques, Barrio Peñate, San José, Escuintla. Su representante es la Licda. Telma Enriqueta Grajeda Martínez, teniendo a su cargo 48 escuelas donde se imparte Educación primaria, 01 escuela nocturna de educación primaria, 27 institutos de educación media y 18 institutos de educación diversificada.

Sus colindancias son:

Norte: Colonia Los Patios

Sur: Barrio Peñate.

Este: Barrio Peñate.

Oeste: Barrio el Paraíso

- **Contexto Social**

El método de aprendizaje. El método puede determinar la oportunidad del aprendizaje y desarrollar el interés por el mismo desarrollo de habilidades del pensamiento y en la comprensión de los fenómenos.

Pero la escuela y el contexto social en el que se enmarca se transforma constantemente, apareciendo y desapareciendo continuamente normas decretos, leyes que modifican una y otra vez el sistema educativo. Es lógico que nos adaptemos a las nuevas tecnologías, que modifiquemos nuestros pensamientos, nuestro trabajo, pero sin olvidar que la sociedad también cambia y no siempre para mejor. Las diferencias y desigualdades se hacen más profundas o se reinventan en nuevos ámbitos.

Lógicamente los cambios de la sociedad deben verse reflejados en la evolución de las escuelas. Pero esto no puede llevarnos a modificar el sistema educativo una y otra vez, en función de la política reinante, con los que realmente supone modificar los objetivos, contenidos, metodologías recursos criterios de evaluación etc.

- **Contexto Histórico**

La Supervisión del Ministerio de Educación Todos los Niveles, San José, Escuintla, con Distrito No. 05-015 se basa para su fundación y reglas en la **Legislación Básica Educativa**, en la cual podemos encontrar un compendio actualizado de los principales instrumentos legales que todo administrador, técnico y docente debe saber en materia legal administrativa para poder regir la Supervisión de cada municipio

- **Contexto Económico**

La educación es la base principal para el crecimiento de nuestro país, pero su base es lo que muchas personas como entes pueden aportar en este. Se sabe que la educación pública tiene que ser sostenida por los gobiernos estatales de nuestro país, lo cual con lleva mucha carencia en tantas cosas incluyendo la demanda de la educación y la financiación y provisión de esta. Desde los primeros trabajos realizados acerca de la relación entre educación y resultados en el mercado de trabajo, el campo de la economía de la educación ha caído rápidamente para no poder cubrir prácticamente todas las áreas relacionadas con la educación.

La educación escolar esta predominante financiadas y ofrecida por gobiernos. La financiación y provisión pública también juega un rol importante en la educación. Aunque parece haber un alto nivel escolar, debería ser financiada principalmente por los gobiernos, existe un considerable debate sobre el grado deseable de oferta pública de educación.

- **Contexto Político**

El contexto político dentro del cual se lleva a cabo una elección o plebiscito tiene un impacto fundamental sobre el programa educativo que lo apoya. Así, la educación cívica en general o un programa de educación para la democracia estará altamente influenciado por la historia y el ambiente sociopolítico dentro del cual es planeado e instrumentado.

Hay metodologías que tienen una mayor relevancia y cuya selección puede estar determinada tanto por las metas e ideologías educativas como por el contexto local; pero seguramente habrá metas que estén determinadas por el contexto, especialmente cuando están fuertemente ligadas al ambiente político.

- **Contexto Filosófico**

En otros términos, El Puerto de San José tiene un atractivo y belleza natural, en la cual posee algunas tradiciones que son muy influenciadas por la población ladina. Las creencias religiosas (cristiana y católica.) las cuales día con día van fomentados valores religiosos en cada una de las familias de dicha comunidad.

- **Contexto de competitividad**

El municipio de San José, por tradición nacional ha sido un lugar de recreo, una zona turística, por consiguiente, una zona con desarrollo comercial producto del turismo (restaurantes, hoteles, ventas de productos etc.) su cercanía a la ciudad en productos del sector primario como la pesca, los granos básicos, los cuales definen un mercado laboral de carácter temporal, ya que estas son aprovechadas por los productores y exportadores fuera del país

1.2 El análisis institucional

1.2.1 Identidad institucional

- **Nombre:** Supervisión Educativa 05-05-03 de Ministerio de Educaci todos los niveles San José Escuintla.
- **Localización Geográfica:**
Puerto de San José es un Puerto localizado en el municipio de San José en la costa del Océano Pacífico de Guatemala, es el departamento de Escuintla. Su población asciende aproximadamente 20,000 personas, lo que hace el lugar más poblado a lo largo de la costas} del pacífico de Guatemala.
- **Visión**
Que todos los niños y niñas reciban una educación de calidad, para que al regresar del Sistema Escolar pueden ser personas de bien, con una formación que le permite la adquisición de valores, conocimientos de acuerdo a nuestra realidad, y desarrollo de habilidades y destrezas para que puedan desenvolverse en la vida con responsabilidad y capacidad.
- **Misión**
Que al accionar de la Supervisión Educativa del Puerto San José, satisfagan las necesidades e interés de los usuarios y responda con eficiencia a los requerimientos del Ministerio de Educación y de la Dirección Departamental de Educación para hacer de Guatemala un mejor país.
- **Objetivos Generales**
Efectuar las políticas programas y estrategias educativas nacionales del ministerio de educación a nivel departamental.

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del Sistema educativo en su ámbito territorial, planificando la ejecución de programas y proyectos.

Desconcentrar y descentralizar el proceso educativo.

- **Objetivo Especifico**

- Constituirse en el canal idóneo entre la comunidad educativa del departamento y el Ministerio de Educación, para atender y resolver los problemas y necesidades planteadas.
- Administrar racionalmente los recursos humanos, materiales y financieros asignados al departamento, planificado y programado su utilización en función de las necesidades prioritarias en material educativo.
- Monitorear y evaluar permanentemente la calidad de la educación y del rendimiento escolar, aplicando los correctivos y metodologías adecuadas para el mejoramiento educativo.
- Prestar servicios técnicos y administrativos a la comunidad educativa del Municipio, desarrollando sistemas, métodos y procedimiento de trabajo que permitan actuar con eficiencia y eficacia.

- **Principios:**

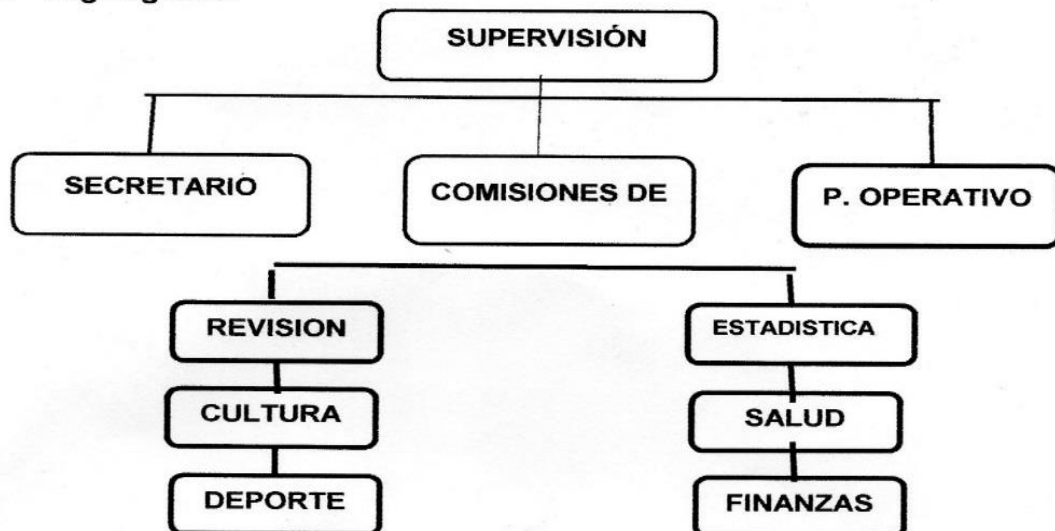
- **Respeto:** Aceptamos las diferencias que existen entre los seres humanos, por eso actuamos teniendo en cuenta nuestros derechos y donde terminan y empiezan los de otros.}
- **Equidad e igualdad:** la identidad define que la justicia social se alcanza a medida en que cada ser humano tenga y reciba lo que corresponde y necesita para su desarrollo personal y social.

- **Valores:**

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Equidad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Integridad
- ✓ Perseverancia

- Organigrama

- Organigrama:



1.2.2 Desarrollo Histórico:

La coordinadora técnica administrativa esta ubicada actualmente en el barrio peñate, en el antiguo edificio que ocupaba el instituto de Energía y minas en el Puerto San José, y que actualmente le fueron otorgadas al **MINIDEUC** para el uso de la Supervisión Educativa. La historia de su fundación de remonta hacia el año 1961, en el municipio de Masagua, Puerto San José, Iztapa y Guanagazapa.

En el transcurso de los años con el surgimiento de nuevos desarrollos educativos en el país y buscando la descentralización, se trasladó a una sede en el Puerto San José en el año de 1978 como "Supervisión Educativa No. 24-1, con el objetivo de administrar los municipios de San José e Iztapa. El primer pionero como Supervisor Educativo, fue el profesor Manolo Edelmar Muños, quien desempeñó sus funciones hasta el año 1984 ocupando como sede un local alquilado el cual se ubica a un costado de la Escuela Oficial Urbana para Varones en la avenida 30 de junio pagando el alquiler público en Ministerio Público.

En el año de 1984 el profesor Pilinio Ronaldo Ramos, fue delegado para supervisar los municipios de San José e Iztapa, hasta el año 1988 ocupando la sede antes mencionada. En el año 1988 fue el profesor Oswaldo Antonio Pineda Melgar, asignado para desempeñar las funciones como Supervisor Educativo de los dos municipios antes mencionados el cual se utilizaba sin pagar costo alguno de alquiler.

Dejando sus funciones el profesor Pineda, las delega el profesor Carlos Rodas Cats en el año 1992 dirigiendo también los municipios de San José e Iztapa trasladando la sede de la Supervisión para la Escuela Oficial Urbana para Varones.

Hacia el año de 1996 el profesor Cats concluye esa labor educativa dejándola en manos del profesor Luis Ponciano quien las concluye en el año 1997 y las delega al profesor Manuel Sinay Cornejo ubicándose la sede en la casa 11B Avenida 30 de junio.

En el año 1999 toma las funciones de la supervisión la Licenciada Telma Enriqueta Grajeda Martínez como “Coordinadora Técnica Administrativa”. Siendo la primera mujer y la única persona con el título de Licenciada en Administración Educativa.

El año 2000 donde se descentralizan los municipios de San José e Iztapa, debido a la demanda educativa, delegándose las funciones del municipio de Iztapa a la Licenciada María Miranda de Guerra. Desempeñando las funciones actualmente la Licenciada Grajeda en este municipio solicita como colaboradora en el año 2003 a la Licenciada Hortencia del Rosario Rodríguez Girón para un mejor servicio compartiendo el trabajo de acuerdo a la designación de la Dirección Departamental de Educación y la Licenciada Grajeda y actualmente la sede se ha trasladado al edificio que ocupa el instituto de energía en el municipio de San José.

1.2.3 Usuarios:

La supervisión educativa centrada en la gestión de los aprendizajes, su función principal es proveer a los actores y usuarios del Ministerio de Educación de la República.

1.2.4 Infraestructura:

Edificio con techo tipo loza, paredes elaboradas de block, segundo nivel divididas en dos oficinas de ambiente y equipamiento.

1.2.5 Proyección Social

El supervisor debe manejar con habilidades las funciones técnicas, administrativas, y sociales, ofrecen ayudas constructivas con el propósito de orientar el funcionamiento institucional.

Entre sus funciones tenemos las siguientes técnicas realizar investigaciones promover y orientar la labor del docente, coordinar programas y planes, realizar gestiones del proceso administrativo, participar en el liderazgo del plantel, toma

de decisiones, evaluar el proceso de supervisión, establecer comunicación con la comunidad educativa.

1.2.6 Finanzas

Presupuesto anual de acuerdo al Ministerio de Educación.

1.2.7 Política laboral

- **Cobertura.**
Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos.
- **Calidad.**
Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de la educación pertinente y relevante.

1.2.8 Administración

La institución cuenta con el personal administrativo, padres de familia, maestros, cocodes, alumnos.

- Consejos de aula
- Junta escolar
- Gobierno escolar

1.2.9 Ambiente institucional

La Supervisión Educativa cuenta con un ambiente agradable, lleno de armonía, respeto y responsabilidad y eficacia trabajo en equipo y cooperación brindan atención a las instituciones tanto públicas y privadas.

1.3 Lista de creencias identificadas

1. Falta de personal operativo
2. Falta de mobiliario y equipo de oficina
3. Falta de ventilación
4. No hay suficiente seguridad en el muro perimetral
5. Ausencia de conserje
6. Carencia de instrumentos de supervisión actualizados
7. La falta de presupuesto para echar a andar proyectos nuevos
8. No se cuenta con un teléfono de oficina

9. Falta de espacio
10. Falta de personal técnico-administrativo presupuestado
11. No se cuenta con un sanitario para el personal
12. Falta de libros para las escuelas
13. No hay suficientes enceres de limpieza
14. No se cuenta con espacio suficiente para bodega
15. No se cuenta con los fondos para pintar la supervisión
16. No hay señalización
17. Falta de CNB para los maestros
18. Falta de material de oficinas (ganchos, folders, hojas etc.)
19. No hay instalaciones adecuadas para la coordinación Técnica
20. No cuentan con edificio propio

1.4 Nexos de la institución con la comunidad avalada

La comunidad de la aldea el Carrizal es parte del municipio de San José, Escuintla por lo tanto la Supervisión Educativa es la patrocinante tomando en cuenta actividades culturales y deportivas.

1.5 Análisis Institucional / comunidad avalada

1.5.1 Identidad institucional

- **Nombre:**

Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea El Carrizal, municipio de San José, departamento de Escuintla.

- **Localización Geográfica:**

La comunidad de Aldea El Carrizal que se encuentra a una distancia de 17Kms. De la cabecera municipal. Al Norte colinda con la carretera que conduce al Parcelamiento Los Ángeles. Al oriente con la comunidad de Aldea El Naranjo. Al Sur con el océano pacífico. Y al poniente del río Seco colindante con Campamento La Barrita.

- **Visión**

Lograr para el 2017 ser una Escuela modelo, que brinde una educación de calidad, con una infraestructura completa, metodología y tecnología apropiada: egresando niños y niñas capaces de desenvolverse en cualquier ámbito de la vida social.

- **Misión**

Somos una Escuela Oficial Rural Mixta, con un equipo de docentes abierto a los cambios, que se preparan y actualizan permanentemente, brindamos educación primaria mediante un curriculum en base en competencias, con una metodología

Constructiva, activa, dinámica, participativa e interesante fortalecida con la practica de los valores morales, sociales y espirituales.

El alumno es el centro de nuestro esfuerzo y la participación de los padres de familia y de la comunidad educativa es importante e indispensable en nuestro trabajo.

Objetivos

➤ **Objetivo general:**

Brindar educación formal en el nivel primario y pre primario.

➤ **Objetivo Específico:**

Brindar una educación de calidad que responda a las necesidades e interés de los niños y niñas del caserío.

Hacer de la Enseñanza-Aprendizaje un proceso dinámico e interactivo entre padres, maestros y alumnos

Despertar en los alumnos el espíritu crítico, la autoformación y al investigación

Fomentar la participación de los padres de familia y la comunidad en el proceso educativo.

Formar un equipo de trabajo dinámico, con maestros conscientes de su misión

Cultivar y practicar valores morales

Crear un equipo que gestione y promueva mejoras a la metodología, a la infraestructura y tecnología de la escuela. (12:5)

- **Principios**

Los principios más importantes son los siguientes:

Actuar democráticamente todos los que participan tienen libertad de opinión

Ser inclusiva todos los actores del proceso de enseñanza aprendizaje reciben orientación y asistencia de la supervisión.

Ser cooperativa, todos participan

Ser constructivista

Ser objetiva

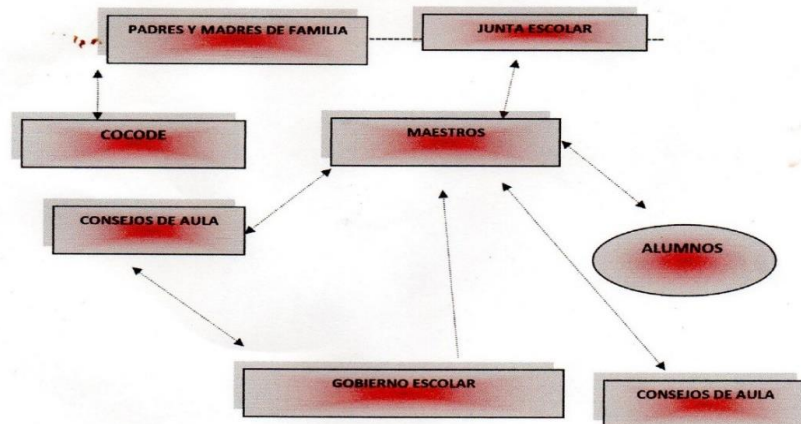
Ser científica

Ser permanente

- **Valores**

- Solidaridad
- Responsabilidad
- Respeto
- Amabilidad
- Generosidad

- **Organigrama**



1.5.2. Desarrollo Histórico:

Fue fundada en el año 1,920. Con el nombre “El Carrizal” durante mucho tiempo ha servido dicho lugar de carga y descarga de lanchas que transitaban por el canal de Chiquimula. Ya que las familias usaban esas tierras para dicha actividad, acá funcionaba parte de la Fruit Company de EU la compañía que cedió las tierras a los trabajadores por el contrato con el Estado y la compañía terminó. Los trabajadores se quedaron con los terrenos, que luego fueron siendo repartidos en parcelas y otra parte que son aun área del Estado por estar en la rivera del canal y la playa. Luego un señor de apellido Cortez y otro de apellido Solares y Hernández fueron los donadores del terreno que hoy en día ocupa la Escuelita de la Comunidad la cual

comenzó siendo una galera sencilla y según los ancianos del Caserío fue el Profesor Gilberto Ósea, quien inicio las primeras clases en la comunidad, luego vino la profesora Olga Marina Campos quien fue la primera maestra presupuestada de la escuela. Posteriormente se formó el COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo de la Comunidad integrado por los señores Carlos Rodas, Irma Elizabeth Mejía Florián de Solares, Alejandro Flores quienes inician las gestiones para la construcción de la escuela. Se le adjudica a la Escuela el terreno donde se encuentra ubicada actualmente, el cual fue desmembrado. Dicho terreno actualmente cuenta con una manzana aproximadamente de extensión superficial. En el año 1996 se inicia la construcción la construcción formal de la escuela la cual fue gestionada a través de COCODE, con el apoyo de la comunidad la cual fue construida de block y lamina. En el 2,004 la Fundación Castillo Córdoba apoya en reparación de infraestructura y producto para la alimentación escolar.

1.5.3 Usuarios

Los estudiantes del centro educativo son un total de 164 distribuidos en 84 mujeres y 80 varones divididos en tres grados diferentes de educación básica.

1.5.4 Infraestructura

El establecimiento cuenta con 6 salones de clases adecuados para la recepción de clases presenciales. Cuenta con una dirección encaminada a la administración del centro educativo.

1.5.5 Proyección Social

El supervisor debe manejar con habilidades las funciones tenicas, administrativas, y sociales, ofrecen ayudas constructivas con el propósito de orientar el funcionamiento institucional. Entre sus funciones tenemos las siguientes técnicas realizar investigaciones promover y orientar la labor del docente, coordinar programas y planes. Realizar gestiones del proceso administrativo, participar en el liderazgo del plantel, toma de decisiones, evaluar el proceso de supervisión, establecer comunicación con la comunidad educativa.

1.5.6 Finanzas

Cuenta con la aportación económica del gobierno, y de la institución Castillo Córdoba.

1.5.7 Política laboral

Respetar la dignidad humana, la efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto por nuestra interculturalidad; como cultura de convivencia pacífica.

1.5.8 Administración

La institución cuenta con una dirección técnico-Administrativa, una junta de padres de familia que son electas democráticamente por los padres de familia de alumnos inscritos en el centro educativo y una secretaria-tesorera que es designada por la directiva de padres de familia.

1.5.9 Ambiente institucional

La Escuela cuenta con muy buenas relaciones con otras instituciones entre las cuales se pueden mencionar: La Municipalidad, Fundación Pantaleón, COCODE, Ministerio Público, Policía Nacional Civil, Dirección Departamental de Educación, Empresa Portuaria Quetzal, Club Marina del Sur, Colegios Privados, etc. Cada una de estas instituciones apoya al establecimiento proporcionando la ayuda que sea necesaria siempre bajo los lineamientos que la ley establece.

1.6 Carencias Identificadas

1. Falta de una política que apoye la conservación del agua
2. Tratamiento inadecuado de la basura.
3. No existe material educativo sobre la conservación del agua.
4. Ausencia de salón de usos múltiples.
5. Ausencia de cocina para la preparación de alimentos
6. Falta rotulación con indicadores en caso de emergencia.
7. Falta guía para la práctica de valores morales.
8. Falta de capacitación sobre el cuidado del medio ambiente.
9. Falta de accesorios para la práctica de la educación física.
10. Falta de filtro de purificación de agua para consumo humano.
11. Falta de educación sexual.
12. No hay un lugar adecuado para tirar la basura.
13. No hay una cultura ambiental.
14. No se cuenta con equipo de oficina
15. No hay suficiente seguridad en el muro perimetral del establecimiento.
16. Falta de higiene en los servicios sanitarios.
17. No hay interés por la lectura en los alumnos.
18. Los padres de familia no apoyan a sus hijos ni a maestros en las tareas encomendadas.
19. Falta de limpieza de parte del estudiantado.
20. Falta de señalización.

1.7 Problematicación de carencias

Carencias	Problemas
➤ Falta de una política que apoye la reducción de desechos sólidos	¿Qué hacer para concientizar a los estudiantes acerca de la necesidad de reducir la generación de desechos sólidos?
➤ Tratamiento inadecuado de la basura.	¿Qué podemos hacer para reducir la cantidad de basura, y darle un tratamiento adecuado?
➤ No existe material educativo sobre la conservación del agua.	¿Cómo implementar un material didáctico accesible a estudiantes y docentes, sobre la conservación del agua?
➤ Ausencia de salón de usos múltiples.	¿Qué actividades realizar para la recaudación de fondos destinados a la construcción de un salón de usos múltiples?
➤ Ausencia de cocina para la preparación de alimentos.	¿Cómo habilitar un área para uso en la preparación de alimentos para los estudiantes?
➤ Falta rotulación con indicadores en caso de emergencia.	¿Cómo implementar una rotulación que ayude al cumplimiento del plan de emergencia en caso de desastre natural?
➤ Falta guía para la práctica de valores morales.	¿Cómo lograr la práctica de los valores morales en los estudiantes de la escuela?
➤ Falta de capacitación sobre el cuidado del medio ambiente.	¿Qué metodología utilizar para la aplicación del aprendizaje sobre el cuidado del medio ambiente en los estudiantes de la escuela?
➤ Falta de accesorios para la práctica de la educación física.	¿Cómo obtener un patrocinador que provea los implementos para la escuela?
➤ Falta de filtro de purificación de	¿Cómo elaborar un filtro que permita la

agua para consumo humano.	purificación del agua y evítelas enfermedades?
---------------------------	--

➤ Falta de educación sexual.	¿Qué hacer para concientizar los estudiantes acerca de la educación sexual?
➤ No hay un lugar adecuado para tirar basura.	¿Cómo realizar un basurero adecuado para evitar la contaminación?
➤ No hay una cultura ambiental.	¿Qué hacer para que la persona tome como una cultura el medio ambiente?
➤ No se cuenta con equipo de oficina.	¿Cómo gestionar fondos para la compra de equipo de oficina?
➤ No hay suficiente seguridad en el muro perimetral del establecimiento.	¿Qué hacer para recaudar fondos para poder elaborar el muro perimetral?
➤ No hay interés por la lectura en los alumnos.	¿Qué hacer para implementar la lectura en los alumnos?
➤ Los padres de familia no apoyan a sus hijos ni a maestros en las tareas encomendadas.	¿De que manera se puede motivar a los padres a los padres de familia que apoyen en las tareas encomendadas?
➤ Falta de limpieza de parte del estudiantado.	¿Cómo poder motivar a los estudiantes para mantener limpia su escuela?
➤ Falta de señalización.	¿Cómo hacer para la implementación de señalización?
➤ Falta de higiene en los servicios sanitarios.	¿Qué hacer para resolver las malas condiciones sanitarias?

1.8 Hipótesis acción

Problema (Pregunta)	Hipótesis – acción
¿Qué hacer para concientizar a los estudiantes acerca de la necesidad de reducir la generación de desechos sólidos?	Si se realiza una campaña de información y reducción de desechos sólidos, entonces se reduce la contaminación y se promueve la protección del Medio ambiente.
¿Qué podemos hacer para reducir la cantidad de basura, y darle un tratamiento adecuado?	Si se realizan talleres sobre reciclaje, entonces se puede reducir la cantidad de basura y darle un tratamiento adecuado.
¿Cómo implementar un material didáctico accesible a estudiantes y docentes, sobre la conversación del agua?	Si se elabora una guía sobre conservación del agua, entonces se puede resolver la falta de material didáctico en este tema.
¿Qué actividades realizar para la recaudación de fondos destinados a la construcción de un salón de usos múltiples?	Si se organiza a los padres de familia, entonces se puede gestionar la construcción de un salón de usos múltiples.
¿Cómo habilitar un área para uso en la preparación de alimentos para los estudiantes?	Si se organizan los padres de familia y se orientan a la gestión, entonces se podrá lograr la obtención de área para cocina.
¿Cómo implementar una rotulación que ayude al cumplimiento del plan de emergencia en caso de desastre natural?	Si se crean talleres de gestión de riesgo, entonces se puede implementar una rotulación en toda la escuela.
¿Cómo lograr la práctica de los valores morales en los estudiantes de la escuela?	Si se crean módulos sobre valores, entonces se puede mejorar la práctica de los mismos
¿Qué metodología utilizar para la aplicación del aprendizaje sobre el cuidado del medio ambiente en los estudiantes de la escuela?	Si se crea una guía mediada para el estudiante, entonces se mejorara la metodología para aprendizaje del medio ambiente.
¿Cómo obtener un patrocinador que provea los implementos para la escuela?	Si se organiza a la comunidad educativa, entonces se puede obtener un patrocinador para los implementos.

¿Cómo elaborar un filtro que permita la purificación del agua y evite las enfermedades?	Si se capacita a los estudiantes, entonces se pueden crear filtros artesanales de purificación de agua.
¿Qué hacer para concientizar a los estudiantes acerca de la educación sexual?	Si se crea una guía de educación sexual, entonces se concientizará a los estudiantes
¿Cómo realizar un basurero adecuado para evitar contaminación?	Si se crea un lugar específico para depositar la basura entonces no habrá más contaminación
¿Qué hacer para que la persona tome como una cultura el medio ambiente?	Organizar capacitaciones sobre la importancia del medio ambiente.
¿Cómo gestionar fondos para la compra de equipo de oficina?	Gestionar para adquirir equipo de oficina.
¿Qué hacer para recaudar fondos para poder elaborar el muro perimetral?	Diseñar un programa de proyecto para la reconstrucción del muro.
¿Qué hacer para implementar la lectura en los alumnos?	Si se implementa un horario para lectura en el salón de clases entonces los alumnos tendrán un mejor hábito lector.
¿De qué manera podemos motivar a los padres a los padres de familia que apoyen en las tareas encomendadas:	Concientizar a los padres de familia sobre la importancia del apoyo hacia sus hijos.
¿Cómo poder motivar a los estudiantes para mantener limpia su escuela?	Organizar a la comunidad educativa para mantener limpia la escuela
¿Cómo hacer para la implementación de señalizaciones?	Colocar señales que identifiquen las áreas verdes.
¿Qué hacer para resolver las malas condiciones sanitarias?	Colocar recipiente con agua en los servicios sanitarios.

➤ **Viabilidad**

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto.	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto.		X

➤ **Factibilidad**

➤ **Estudio técnico**

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

➤ **El estudio de mercadeo**

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente quieren la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

➤ **El estudio económico**

Indicadores	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	x	
¿Sera necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

➤ **Estudio financiero**

Indicadores	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagara con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizaran actividades de recaudación de fondos?		X

➤ **Solución propuesta como variable y factible**

Viabilidad	Factibilidad
Se cumple con los requisitos y se tiene el debido permiso para realizar el proyecto en la comunidad.	Se cuentan con los recursos técnicos, físicos y financieros para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

Descripción opcional:

“Guía para conservación del agua y contribuir a la prevención del medio ambiente” es la escuela oficial rural mixta aldea el carrizal, municipio San José, departamento de Escuintla.

Capítulo II: Fundamentación Teórica

2.1 Elementos Teóricos

➤ Principales fundamentos de los Derechos Humanos

Los derechos Humanos aparecen como un conjunto de instituciones que en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, de la libertad y la igualdad

Capítulo II: Fundamentación Teórica

2.2 Elementos Teóricos

➤ Principales fundamentos de los Derechos Humanos

Los derechos Humanos aparecen como un conjunto de instituciones que en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, de la libertad y la igualdad

humana, las cuales deben ser reconocidas positivamente por las leyes a nivel Nacional e Internacional" (17,9)

La anterior es una fundamentación histórica, ya que considera que los Derechos Humanos son derechos históricos.

Los Derechos Humanos son la plasmación histórica de las exigencias contemporáneas de la justicia". (17,12)

En General los Derechos Humanos se pueden definir como los derechos que son Inherente a nuestra naturaleza humana y sin los cuales no podemos vivir como seres humanos dignos.

Los derechos humanos son verdad en el razonamiento, como investigación en la ciencia, en la cultura, en la convivencia social, en la religión de la vida moral, democracia en la sociedad humana, como derecho en la convivencia social. Y señala Mata Gavidia que:

“La insaciable sed humana de ser cada vez más, algo más y mejor, es la causa de la evolución social, política, económica y religiosa.

²
Ciencias, letras, tecnología y técnicas no tienen sentido si se despojan de su condición de perfectibilidad y superación que en ellas califican algunos con el nombre de progreso” (17,15)

➤ **Análisis sobre derechos humanos**

Los Derechos Humanos son un conjunto de principios, valores y normas, inherentes (por el hecho de ser hombre, por su propia naturaleza y dignidad), universales e inviolables que permiten orientar el comportamiento del hombre en sociedad, indicándole aquel lo que puede hacer y lo que debe respetar (deberes y derechos) y a los cuales no puede renunciarse bajo ningún concepto.

El hombre, un ser nunca concluido, nunca terminado, tiene inherente a su propio ser, la condición de poder mejorarse, la inclinación de lo mejor, condición e inclinación que le son necesarias en tanto enraizadas en su ser.

Por ello, tiende siempre a transformar sus situaciones actuales, mediante la técnica, la ciencia, la moral, la religión, la economía, la filosofía, el arte y muchas manifestaciones humanas.

Ese poder “mejorarse”, es una á filosófica), conocí da como “Perfectibilidad”: La idea de que el hombre nunca se considera así mismo, y a sus instituciones como

acabados y perfectos, sino como imperfectos y debiendo siempre ser transformados y mejorados.

➤ **Lusnaturalismo desde los derechos humanos**

“Los Derechos Humanos son aquellas garantías que requiere un individuo para poder desarrollarse en la vida social como persona, esto es, como ser dotado de racionalidad y de sentido.

En consecuencia, se habla de, que ningún hombre puede existir sin libertad. Sin propiedad, ni condición económica mínima para la vida.

A cada una de estas necesidades puede corresponder uno o varios derechos humanos, por consiguiente, se ha afirmado que los derechos del hombre son anteriores a cualquier actuación gubernamental, esto es, que no requiere de una normativa propia para su vigencia, y que tampoco puede ser derogados válidamente por los gobernantes así, se dice que los derechos humanos son inherentes a la naturaleza humana, parte principal de la dignidad humana” (8,12)

➤ **Historicismo relacionado a los derechos humanos**

“Podemos llamar historicista a toda filosofía que reconozca, como objetivo, la determinación de la naturaleza y validez de los instrumentos del saber histórico.

Otro intento igual de importante por fundamentar los derechos humanos es el presentado desde la posición historicista, el cual ha intentado ser expuesto como una propuesta superadora a la tesis iusnaturalista, negando por tanto la existencia de cualquier naturaleza humana reconocida en el hombre, y en consecuencia excluyendo la posibilidad de que los derechos humanos sean derechos radicados en ella. Se establece que antes que en la naturaleza humana, son en las necesidades sociales y la capacidad de satisfacerlas donde radican estos derechos.

De este modo, es el propio desarrollo social el que en definitiva otorga los derechos a las personas y no un concepto de naturaleza humana que puede ser a todas luces discutible” (15,13)

“Desde nuestro punto de vista, la tesis historicista de los derechos humanos, tal y como se presenta, no ha comprendido una idea importante dentro del mismo derecho natural: la condición histórica, o historicidad que la naturaleza humana posee y que intentaremos presentar no sin pasar a reseñar brevemente las principales características de la visión historicista de los derechos humanos” (8,15)

➤ **Positivismos en los derechos humanos**

“La teoría pura del derecho es una teoría de derecho positivo. El Derecho positivo es un orden coercitivo cuyas normas son creadas por actos de voluntad de los seres humanos, es decir, por órganos legislativos, judiciales y administrativos o por la costumbre constituida por actos de seres humanos. Ya que las normas del Derecho positivo son creadas por actos de voluntad de seres humanos pueden modificarse arbitrariamente y efectivamente son diferentes en distintos tiempos y entre pueblos diferentes. Una teoría que limite su objeto a estas con normas corresponde al principio del positivismo jurídico.” (8,18).

“La doctrina del Derecho natural difiere o se distingue del positivismo jurídico al contestar la pregunta acerca de la razón de la validez del Derecho. A esta interrogante, es decir a la interrogante sobre si y por qué es válida la ley positiva, por qué debe de ser obedecida y si no es obedecida, debe de aplicarse, contesta la doctrina del Derecho natural” (3,12)

➤ **Clasificación de los Derechos Humanos**

➤ **Tres generaciones de derechos humanos**

El creador de la noción generacional de los derechos humanos es el checoslovaco, ex Director de la División de Derechos Humanos y Paz de la UNESCO, Karel Vasak, radicado en París, de ahí que el tema de las generaciones de los derechos humanos tiene facturación doctrinal francesa. Vasak, introdujo el concepto de las tres generaciones de los derechos humanos en su conferencia para el Instituto Internacional de Derechos Humanos, en Estrasburgo, 1979; su inspiración fue la bandera francesa, es decir: libertad, igualdad y fraternidad, sustituyendo esta última con mayor acierto por la presencia del valor solidaridad.

Los derechos de primera generación son los derechos civiles y políticos, vinculados con el principio de libertad. Por su parte, los derechos de segunda generación son los derechos económicos, sociales y culturales, que están vinculados con el principio de igualdad. Y la tercera generación de derechos, surgida en los años 1980, se vincula con la solidaridad. Los unifica su incidencia en la vida de todos, a escala universal, por lo que precisan para su realización una serie de esfuerzos y cooperaciones en un nivel planetario.

➤ **Los Derechos Humanos de la Primera Generación**

A pesar de que se consideran como inherentes al hombre, los Derechos Humanos no fueron reconocidos como tales sino hasta el término de la Revolución Francesa. Es en este período histórico en donde pueden situarse los llamados derechos de la Primera generación o "libertades clásicas" siglos XVII y XVIII en los que se establece que:

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica.

Los hombres y las mujeres poseen iguales derechos.

Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre.

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral.

Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques a su honra o reputación.

Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia.

Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

En caso de persecución política, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país.

Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y a decidir el número de hijos que desean.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas.

Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.

➤ **Los Derechos Humanos de la Segunda Generación**

Los denominados Derechos Humanos de la segunda generación (siglo XX) establecidos al término de la Segunda Guerra Mundial consisten en: La Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1948, donde se hacen claros y evidentes los derechos inherentes de todos los seres humanos de la tierra así como también se reconoce a los grupos sociales, los derechos civiles y políticos, dignidad humana, derechos de la mujer (1959), derechos del Niño (1959) derecho a la educación. Entre otras cosas se señala que:

Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.

Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias. Se limitan las jornadas de trabajo, se exigen retribuciones justas, descanso y vacaciones pagadas.

Toda persona tiene derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses y tienen derecho a huelga.

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Toda persona tiene derecho a la salud física y mental.

Durante la maternidad y la infancia toda persona tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.

Toda persona tiene derecho a la educación en sus diversas modalidades.

La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita.

➤ **Los Derechos Humanos de la Tercera Generación**

Por último, los Derechos de la Tercera Generación entran en vigor a partir de la década de los setenta, tienen como característica la búsqueda de una extensión más universal, de abarcar a todos los hombres y a todas las naciones y es así que puede hablarse de un proceso más que de un hecho, incluso en nuestros días sigue en marcha la lucha por la "Universalización" y convertirlos en una prioridad; abarcan lo relacionado con:

La autodeterminación.

La independencia económica y política.

La identidad nacional y cultural.

La paz.

La coexistencia pacífica.

El entendimiento y confianza.

La cooperación internacional y regional.

La justicia internacional.

El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.

La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.

El medio ambiente.

El patrimonio común de la humanidad.

El desarrollo que permita una vida digna.

➤ **Aspectos filosóficos de los derechos humanos**

- **La ontología**

“El término ontología viene del campo de la filosofía, y se define como la rama de la filosofía que se ocupa del estudio de la ubicación de información que se desea conocer. La ontología realizada sobre el Medio Ambiente contempla lo siguiente; Ubicación de la especie, el tipo de suelo que habita, el clima donde se desarrolla, las organizaciones asociadas a las diferentes especies, así como los tipos de eventos que estas realizan y lo más importante de la ontología fue la organización de las especies según su clasificación taxonómica.

La organización taxonómica de una especie constituía 8 niveles: Reino, Filo, Clase, Orden, Familia, Género y Especie. La ubicación de la especie se realizó usando la siguiente estructura: País, Departamento y Municipio, la cual no fue la mejor manera de realizarla ya que la mejor forma es por Región pero esto es una de las mejoras que se podría realizar” (11,105)

- **La Axiología**

“Se entiende que la cultura es un esfuerzo humano que se orienta siempre hacia la realización de lo valioso.

Es una teoría de carácter general, cuyo tema de estudio son los **valores**; por ello es conocida también como teoría general de los valores, la axiología se divide en tres ramas, para entender de mejor manera los valores humano-éticos, estéticos y religiosos.

La ética se preocupa de los valores en la acción humana. La estética se ocupa del arte. La filosofía de la religión se ocupa de los valores religiosos. La axiología habla de valores en general, sin importar si son éticos o artísticos o religiosos” (11,108)

La axiología, al igual que sus ramas son disciplinas normativas en el sentido de que, en cuanto logran llevar a la conciencia humana las directrices que han de orientar al hombre, influyen en sus decisiones y convierten en factor determinante (y no en el sentido de que “dan leyes necesarias” por la que los hechos se han de regir). Así, para la axiología, los Derechos Humanos son valores ya sean primarios o fundamentales, o derivados de otros; los valores tienen la peculiaridad de aparecer una vez como fundadores y otras veces como fundados.

- **Aspectos sociológicos de los derechos humanos**

- **Aspecto Social**

Llegar a ser humano es todo un proyecto al cual podemos aspirar luego de involucrarnos en el proceso de socialización, que empieza con la educación en la familia, la escuela, los amigos, medios de comunicación, organizaciones sociales y

ambiente social entre otros, como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala en el Capítulo I Derechos Individuales y Artículo 3 que literalmente cita: “Derecho a la vida:

El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de su persona” (1,2)

- **Aspecto Económico**

“De acuerdo a la constitución Política de la República en su **artículo 118. Principios del régimen Económico y Social**. El Régimen económico y social de la República de Guatemala se funda el principio de justicia social. Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional. Cuando fuere necesario el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados.” (1,38)

“Artículo 119 Obligaciones del Estado: literales dj.

d. Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país, procurando el bienestar de la familia.

j. Impulsar programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar y diversificar la producción nacional con base a principios de la propiedad privada y de la protección al patrimonio familiar. Debe darse al campesino y al artesano ayuda técnica y económica” (1,39)

La situación económica actual de la comunidad de Vega del Volcán se basa en la producción de productos agrícolas (maíz, frijol, manía, entre otros) y la exportación de verduras a los municipios vecinos. y en el área pecuaria está la producción aviar, porcina, vacuno y en las otras actividades productivas tenemos los tejidos que forman parte de la artesanía de Rabinal.

- **Aspecto Político**

“Según la Constitución Política de la República en su Artículo: 119. Obligaciones del Estado, literal b: Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país” (1,39)

“Artículo 135. Deberes y derechos cívicos. Literales b, c, e. Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la constitución y leyes de la república los siguientes:

- Cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República.
- Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los Guatemaltecos.

Obedecer las leyes.” (1,47)

“Después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1995, algunas familias que habían emigrado, regresaron a la comunidad para rescatar y restaurar el patrimonio que se les había quitado.

Para ello, se establecieron y conformaron una organización local presidida por un alcalde auxiliar comunitario quien fungía como representante legal y orientador de la comunidad.

- **Aspecto Biológico**

Según la constitución Política de la República de Guatemala en sus siguientes artículos hace referencia del aspecto biológico:

“Artículo 64. Patrimonio Natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación. El Estado fomentará la

creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.” (1,19)

“Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.” (1,29)

“Artículo 126. Reforestación. Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. La ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares, y fomentará su industrialización. La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecas individuales o jurídicas.”

Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos y en las cercanías de las fuentes de agua, gozarán de especial protección.” (1,42)

“Artículo 128. Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos. El aprovechamiento de las aguas de los lagos, de los ríos para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional está al servicio de la comunidad y no de persona particular alguna, pero los usuarios están obligados a reforestar las riberas y los cauces correspondientes, así como a facilitar las vías de acceso.” (1,43)

En cuanto a tratamiento de basura y desechos sólidos la comunidad se encarga de recolectar, clasificar y vender los desechos reciclables.

En base a la Ley Forestal y su reglamento decreto número 101-96 del Congreso de la República de Guatemala, estas instituciones se encargan de velar por que la zona se mantenga protegida. A pesar de ello, ha habido un descenso en su flora y fauna, lo cual ha provocado la deforestación en algunas áreas.

Actualmente la escuela ha tomado como fin primordial el cuidado de los recursos naturales con los que la comunidad cuenta. Se presenta una guía pedagógica la cual contribuya a la conservación y protección del medio ambiente.

➤ **Desarrollo histórico de los derechos humanos**

“Los derechos humanos nacen con la humanidad misma siempre se han encontrado presentes en la historia del ser humano, y han evolucionado de acuerdo con cada época.

Los Derechos humanos que actualmente están protegidos por el derecho internacional han sido producto de luchas de miles de personas, pueblos y naciones enteras; gracias a ello ahora podemos abrir una constitución y encontrar una efectiva protección de tales derechos a nivel nacional y mediante convenciones internacionales.” (2,32).

➤ **Clasificación de los Derechos Humanos:**

Existen varias clasificaciones de los derechos humanos de acuerdo a los criterios de los estudiosos, sin embargo, la clasificación más simple y amplia es la siguiente: Derechos Individuales; derechos económicos, sociales y culturales, Derechos cívico-político.

Entre los **derechos individuales** podemos mencionar: el derecho a la vida y a la integridad física, derecho a la libertad de pensamiento y de conciencia, a la libertad de expresión, a la igualdad, a la seguridad, entre otros.

➤ **Derechos económicos, sociales y culturales están:**

derecho al trabajo, sobre las condiciones de trabajo, a la seguridad social, derecho de huelga, a la libre sindicalización, al medio ambiente, a la cultura, a la vivienda, entre otros.

➤ **Derechos cívico-políticos**

Están: derecho a la participación política, de petición, a defender a la patria y otros. Otra clasificación común es agrupar los derechos humanos en derechos de primera generación, segunda generación y tercera generación.

➤ **Derechos de la primera generación.**

Esta categoría contempla los derechos civiles y políticos. Se refiere a los derechos individuales, los cuales se conocen como derechos fundamentales. Todas las personas a nivel individual que se encuentran en el territorio nacional gozan de los derechos de la primera generación.

➤ **Derechos de la segunda generación.**

Estos derechos se refieren a derechos colectivos y se consideran aspectos económicos, sociales y culturales entre los cuales están el derecho al trabajo, a la educación, a la salud y la seguridad social, a la propiedad, a la cultura y al servidor público.

➤ **Derechos de la tercera generación.**

Se han considerado así a un conjunto de nuevos derechos humanos que tienen como característica específica que los sujetos de esos nuevos derechos son los pueblos y la persona humana al mismo tiempo.

se han denominado así a un conjunto de nuevos derechos humanos que tienen como característica específica que los sujetos de esos nuevos derechos son los pueblos y las personas humanas al mismo tiempo. También conocidos como derechos solidarios, son de solidaridad, colectivos y de los pueblos a nivel internacional. Los mismos trascienden las fronteras de la patria.

Entre ellos se encuentran los siguientes: Derecho de Comunicación, de informar y ser informados; derecho al patrimonio común y a la cultura; derecho a la libre determinación o autodeterminación; derecho a un medio ambiente sano; derecho a la paz; derecho al desarrollo, derecho a la cooperación nacional en el desarrollo económico de los países en vías de desarrollo.” (11,110)

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su título II se refiere a los Derechos Humanos, es un conjunto de artículos que inician con el tercero y finalizan con el 139.

El tema de estudio cuidado y protección del medio ambiente, en la escuela intervenida, toma en cuenta los Derechos de la Tercera Generación, pues una buena calidad de ambiente es otro de los aspectos que no se le ha dado la debida importancia siendo de interés nacional y mundial la búsqueda de mecanismos o estrategias que permitan mejorar las condiciones ambientales de la humanidad.

La contaminación urbana, la deforestación, la basura, la escasez de agua, incendios forestales, entre otros, son los problemas que aún no están resueltos, y afectan, al igual que la violencia, a la mayoría de la población guatemalteca el continuar siendo una sociedad insegura, violenta, y con graves procesos de escasez material, lo cual ha sido urgente continuar con la bandera de los derechos humanos en nuestro país.

Esta acción se realiza con el fin de conservar el medio ambiente y tratar de formar un hombre diferente, para el beneficio de la comunidad y el municipio de Rabinal, está apegada según la clasificación de los Derechos Humanos a la Tercera Generación, tomando como fundamento legal, los siguientes:

Las normas jurídicas en relación con el medio ambiente, parten desde los principios generales del Derecho Constitucional y del Estatuto Fundamental del Gobierno y llegan hasta las disposiciones administrativas de las diversas autoridades.

Esta legislación se encuentra en más cuerpos legales entre los que pueden mencionarse: Código Civil, el Código Municipal, la Ley de Hidrocarburos, la ley de Caza, el Decreto Legislativo 1004 del año 1953, que prohíbe la contaminación de cuerpos de agua, la ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto 68-86 (se crea la Comisión Nacional del Medio Ambiente-artículo 20), la Ley de Áreas Protegidas decreto 4-89, la Ley Forestal Decreto 70-89, el Decreto 5-90 Área Protegida, la Reserva Maya del departamento del Petén, la aprobación del Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana del Medio Ambiente suscrito en la Ciudad de San José de Costa Rica el 12 de diciembre de 1989, por Decreto 12-90; el Decreto 49-90 que establece el área protegida de la Sierra de las Minas, la aprobación del Convenio de Viena, para la protección de la capa de ozono, Decreto 39-87, la aprobación del protocolo de Montreal a las sustancias agotadoras de la Capa de ozono, suscrito en Montreal. Canadá el 16 del septiembre de 1987, por Decreto 43-89.

La Constitución Política de la Republica garantiza explícitamente la preservación y utilización racional de los recursos naturales a través de los artículos: 64, 97, 119 y 128, en los que se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación, garantizados su protección, y de la flora y fauna que en ellos exista.

➤ **Marco Legal relacionado con los derechos humanos:**

Leyes de Guatemala acerca de del medio ambiente y se su protección; el estudio del derecho ambiental debe recibir una mayor atención de los juristas guatemaltecos para encontrar fórmulas que permitan mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Recientemente se han hecho muchos esfuerzos por regularizar aquellas actividades de los guatemaltecos que inciden directa o indirectamente en el ambiente.

Sin embargo, aún persiste una legislación dispersa en varios marcos de la ley y no se ha logrado operacionalizar la ejecución de las leyes ambientales y del sistema de reglamentos y sanciones que se deriven de ellas.

En los órganos legislativos más importantes se encuentran la Constitución Política de la República, ley de Protección y Mejoramiento del Ambiente, la ley de áreas protegidas, ley Forestal, el Código Civil, Ley General de Caza y el código penal. A continuación se presentará alguna de las partes de los primeros tres mencionados.

➤ **Régimen constitucional de los tratados internacionales en materia de derechos humanos:**

“Dentro del Régimen Constitucional de los Tratados Internacionales en cuanto a Derechos Humanos se refiere hemos encontrado, leyes constitucionales que se adaptan a nuestro tema de investigación siendo estas:

Los tratados y convenios internacionales en cuya categoría se encuentran La Declaración Americana de los Derechos y Deberes Humanos del Hombre, La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, no son parámetros para establecer la constitucionalidad de una ley o una norma, pues si bien es cierto el artículo 46 de la Constitución le otorga preeminencia a esos cuerpos normativos sobre el derecho interno, lo único que hace es establecer que en la eventualidad de que una norma ordinaria de ese orden entre en conflicto con una o varias normas contenidas en un tratado o convenio internacional prevalecerían estas últimas; pero ello no significa como se dijo, que las mismas pueden utilizarse como parámetro de constitucionalidad.” (10,110)

➤ **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

“Uno de los principales esfuerzos a nivel mundial lo constituye La conferencia de las Naciones Unidas del Medio Ambiente Humano, adoptado por la Conferencia del 16 de junio de 1972, la que fue diseñada para inspirar y guiar a las personas del mundo para la preservación y desarrollo del ambiente humano.

Luego de estudiar el reporte de la Conferencia, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por medio de su resolución 2997 del 15 de diciembre de 1972, creó el Programa de las Naciones Unidas del Medio Ambiente (PNUMA), el cual es el designado como la conciencia ambiental del sistema de las Naciones Unidas, el programa coopera con otras organizaciones de la ONU como la UNESCO en educación y capacitación, con la OMS en el área de salud, con la FAO en agricultura, alimentación y bosques tropicales, con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.” (10,128)

➤ **Jerarquía constitucional y tratados internacionales en materia de derechos humanos**

Por Jerarquía Constitucional se entiende el orden o rango legal de los Tratados Internacionales de los Derechos Humanos, y específicamente los que tratan del medio ambiente que es nuestro enfoque de investigación, los cuales se basan en las siguientes leyes, convenios y tratados internacionales.

Para lo cual hemos tomado como base nuestra constitución política de la República de Guatemala, y el Convenio Constitutivo Centroamericano de Ambiente y Desarrollo, que hacen énfasis en la conservación del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro país, ya que es de vital importancia para el desarrollo de la vida humana y silvestre. Así mismo es un mandato constitucional la reforestación, el uso racionado del agua, el equilibrio ecológico y evitar la contaminación de ríos y lagos, protegiendo así nuestro planeta y la humanidad.

“El convenio de Aarhus nos dice que debemos sensibilizar a los ciudadanos ante los problemas medioambientales, favoreciendo el acceso a la información y una mayor participación pública en el proceso de toma de decisiones.

El Convenio de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación se apoyó en un enfoque nuevo e integrado del problema, haciendo hincapié en las acciones orientadas a promover un desarrollo sostenible a nivel comunitario, y evitar la tala inmoderada de bosques (desertificación).

El Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes expresa que los compuestos químicos prioritarios a ser eliminados son plaguicidas y producto industrial; estas sustancias son capaces de inducir trastornos hormonales, nerviosos, inmunológicos y reproductivos, así como cánceres y tumores de múltiples tipos.”(10,30.)

➤ **Temática que sustenta la problemática**

¿por qué es importante contar con un ambiente sano?

“La crisis ambiental se manifiesta por características muy radicales en relación al equilibrio de los ecosistemas y fundamentalmente se evidencia en hechos tales como la contaminación del agua, la destrucción de la flora, la desaparición de las especies silvestres, la destrucción de los bosques, y contaminación de la atmósfera.

Esta crisis ha constituido uno de los temas centrales de reflexión y debate en las últimas décadas. Situaciones tales como el calentamiento de la tierra por el efecto invernadero, la contaminación producida por plantas químicas y nucleares, la acelerada extinción de especies animales y vegetales del planeta y el rápido agotamiento de los recursos no renovables representan únicamente alguno de los problemas que las generaciones futuras tendrán que afrontar. **Las plantas y los animales no se agotan En ser meros instrumentos del hombre, sino en si también participan del ser.”** (16,165)

El hombre debe ir sumando experiencia y continuando sus descubrimientos, inventando, creando y avanzando. En nuestros tiempos, la capacidad del hombre para transformar sus alrededores, si se utiliza sabiamente, puede proporcionar a todas las personas los beneficios del desarrollo y de mejorar la calidad de vida. Aplicado incorrecta o descuidadamente, el mismo puede dañar incalculablemente a los seres humanos y al medio ambiente.

➤ **Situación ambiental en Guatemala**

“Guatemala cuenta con una gran riqueza natural y cultural. Posee una de las biodiversidades más altas del continente; posee una gama impresionante de vida silvestre, debido a su localización única entre las zonas biogeográficas de neoártico y neotrópico. Por ejemplo, para citar un dato, los científicos han reportado más de 1400 especies de vertebrados en el país (valor que excluye las especies marinas)

Guatemala es un país rico en cuanto a recursos naturales, recursos culturales y recursos humanos. En pocos lugares del mundo se encuentran en tan solo un centenar de kilómetros cuadrados tanta diversidad de especies silvestres y riquezas del suelo, tanta

Vocación para las especies forestales y diversidad climática, así como un gran potencial para el desarrollo turístico.

En Guatemala existen doce zonas de vida. Entre éstas se encuentra el bosque seco subtropical, el bosque húmedo subtropical y el monte espinoso; dicha diversidad de zonas de vida permiten que en Guatemala existan una serie de especies de flora y fauna únicas, típicas de la región.

A pesar de dicha riqueza natural y cultural, Guatemala se ve amenazada por un acelerado deterioro ambiental. Al igual que los demás países centroamericanos, nuestros recursos básicos, tierra, bosques, recursos de agua, son mal utilizados, lo que compromete la prosperidad económica futura de los guatemaltecos.” (4,125)

“Dicha situación está ligada a un amplio espectro de problemas socioeconómicos, los cuales se interrelacionan para poder producir una complicada situación a nivel nacional. Entre las causas de la problemática ambiental pueden señalarse las siguiente:

1. La crisis económica en que vive la población.
2. Los índices de migración desde las áreas rurales y el acelerado aumento de la población.
3. Gran parte de la población depende directamente de los recursos naturales para subsistencia, lo que ocasionan demandas excesivas sobre el medio ambiente.
4. La destrucción de bosque tropicales primarios.
5. La falta de una adecuada educación y concienciación de la población acerca de la importancia de utilizar racionalmente los recursos naturales y velar por la protección del ambiente.
6. La falta de seguimiento y de un reforzamiento adecuado de la legislación.

Como pueblo aún distamos de poseer una formación y conciencia ambiental que nos permita relacionarnos adecuadamente con nuestro medio natural con nuestro medio natural y social. Debemos tener presente que como especie más desarrollada del planeta, no solo tenemos derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, sino también tenemos la obligación para con las generaciones futuras y para con los demás seres vivos de preservar los recursos natural es. El hombre debe luchar por lograr un desarrollo sostenible de sus comunidades, respetando y conservando el medio ambiente. Según el perfil Ambiental de la República de Guatemala, entre los principales problemas ambientales del país se encuentran los siguientes: deforestación, erosión acelerada del suelo, uso desmedido e inadecuado de agroquímicos, contaminación del agua, aire, suelo y alimentos, entre otros.”(4,12)

7. La crisis económica en que vive la población.

8. Los índices de migración desde las áreas rurales y el acelerado aumento de la población.
9. Gran parte de la población depende directamente de los recursos naturales para subsistencia, lo que ocasionan demandas excesivas sobre el medio ambiente.
10. La destrucción de bosque tropicales primarios.
11. La falta de una adecuada educación y concienciación de la población acerca de la importancia de utilizar racionalmente los recursos naturales y velar por la protección del ambiente.
12. La falta de seguimiento y de un reforzamiento adecuado de la legislación.
13. La crisis económica en que vive la población.
14. Los índices de migración desde las áreas rurales y el acelerado aumento de la población.
15. Los índices de migración desde las áreas rurales y el acelerado aumento de la población.
16. Gran parte de la población depende directamente de los recursos naturales para subsistencia, lo que ocasionan demandas excesivas sobre el medio ambiente.
17. La destrucción de bosque tropicales primarios.
18. La falta de una adecuada educación y concienciación de la población acerca de la importancia de utilizar racionalmente los recursos naturales y velar por la protección del ambiente.
19. La falta de seguimiento y de un reforzamiento adecuado de la legislación.

Como pueblo aún distamos de poseer una formación y conciencia ambiental que nos permita relacionarnos adecuadamente con nuestro medio natural con nuestro medio natural y social. Debemos tener presente que como especie más desarrollada del planeta, no solo tenemos derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, sino también tenemos la obligación para con las generaciones futuras y para con los demás seres vivos de preservar los recursos natural es. El hombre debe luchar por lograr un desarrollo sostenible de sus comunidades, respetando y conservando el medio ambiente. Según el perfil Ambiental de la República de Guatemala, entre los principales problemas ambientales del país se encuentran los siguientes: deforestación, erosión acelerada del suelo, uso desmedido e inadecuado de agroquímicos, contaminación del agua, aire, suelo y alimentos, entre otros.”(4,126)

¿Qué es el desarrollo sostenible?

“Es aquél que no sacrifica el escenario, aquél que no compromete las propias condiciones de durabilidad del medio ambiente.

El concepto de desarrollo sostenible sin duda no tiene un pensamiento puramente ambientalista, ello trasciende los límites de la ecología y constituye de suyo un paradigma general que pertenece también al ámbito de la ciencia económica.

En ese contexto, se considera que el desarrollo sostenible persigue tres objetivos esenciales que buscan integrar el medio ambiente saludable en el proceso de decisión económico para hacer posible el concepto de desarrollo sostenible:

1. **Objetivo Económico:** consiste en buscar la eficiencia en la utilización de los recursos y el crecimiento cuantitativo.

2. Objetivo Social y Cultural: a fin de promover la limitación de la pobreza, el mantenimiento de los diversos sistemas sociales y culturales y la equidad social.
3. Objetivo Ecológico: se preocupa con la preservación de los sistemas físicos y biológicos (recursos naturales) que sirven de soporte a la vida de los seres humanos.”(12,16)

➤ **Conservación uso y manejo los recursos naturales.**

La actual degradación de la infraestructura biológica que se vive actualmente como consecuencia de la acelerada deforestación, desertificación y destrucción de ecosistemas esenciales para el equilibrio ecológico, ha venido generando respuestas de tipo legal y regulatorio, como el establecimiento de parques nacionales, planeación de la población (planificación familiar) y el manejo adecuado de los ecosistemas y de las especies, los cuales han favorecido la conservación de los recursos naturales.

Igualmente, los avances tecnológicos y en general la ciencia actualmente pretende que el desarrollo humano vaya de la mano con la conservación de un ambiente sano y es por eso que espacios que nos informen sobre temas relacionados con la conservación de nuestros recursos naturales se hacen tan importantes hoy en día

➤ **Problemas que afectan al medio ambiente**

- **La contaminación**

Es la alteración del estado óptimo del ambiente como consecuencia de la adición de sustancias que en condiciones normales no se encuentran presentes o que si lo están, han aumentado o disminuido su cantidad.

Algunas formas de contaminación pueden ser: la contaminación del aire, la contaminación del agua o del suelo.

- **La deforestación**

se da depredación constante, sobre todo en áreas donde se dificulta el control, como el Petén. La expansión de la frontera agrícola y la extracción no sostenible de los recursos forestales son ejemplos de dicho proceso de tala inmoderada. Habría también que mencionar la tala de pinos, pinabetes y cipreses para la leña y para adorno navideño en menor grado.

Otra causa importante de la erosión es la falta de una tecnología para sembrar y cultivar, ésta consiste en remover indiscriminadamente el suelo. Así como otras prácticas como la quema de pastos, de maleza, resultando tierras agotadas y áridas, que no favorecen la humedad ambiental requerida para un buen equilibrio biológico.

- **Contaminación del aire**

provocada por la cantidad de industrias que lanzan desechos tóxicos al aire, por el carbón o los gases de las chimeneas, por los múltiples motores de combustión, incluidos los vehículos en circulación. La falta de drenajes y alcantarillas índice también en que los derechos humanos contaminen el aire, con graves resultados para la salud.

- **La contaminación y uso desmedidos de las aguas:**

Las aguas se contaminan por los desechos humanos, por los desechos industriales, por el uso de pesticidas y fertilizantes e incluso por la remoción de tierra para llevar a cabo construcciones de todo tipo. Hay uso desmedido de las aguas cuando se utilizan las de ríos y lagos para el riego o para obras industriales, o cuando se utilizan sin medida para generar medidas.

- **Guía didáctica:**

Es un instrumento con orientación técnica para el docente y alumno, que incluye toda la información necesaria para el correcto y provechoso desempeño dentro de las actividades que realice con sus alumnos, con el fin de mejorar el aprovechamiento del tiempo disponible y maximizar el aprendizaje.

Son características deseables de la guía didáctica las siguientes:

Ofrecer información acerca del contenido y su relación con el programa de estudio para el cual fue elaborado.

- Presentar orientaciones en relación a la metodología y enfoque del curso.
- Presentar indicaciones acerca de cómo lograr el desarrollo de las habilidades, destrezas y aptitudes del educando.
- Definir objetivos específicos y las actividades de estudio independientes para orientar la planificación de las lecciones, informar al alumno de lo que ha de lograr a fin de orientar la evaluación.

Entre sus funciones podemos mencionar:

- Orientación,

- Promoción del aprendizaje auto sugestivo.
- Auto evaluación del aprendizaje; usualmente consiste en una evaluación mediante un conjunto de preguntas y respuestas diseñadas para este fin. Esta es una función que presenta provocar una reflexión por parte del estudiante sobre su propio aprendizaje.

- **Guías ambientales**

Las Guías Ambientales son un instrumento que tiene como objetivo incorporar las variables ambientales en la planificación desarrollo y seguimiento de la gestión sectorial, como refieren técnico mínimo, aplicables al desarrollo de proyectos, obras o actividades de los diferentes sectores productivos del país. Cada una de estas guías ambientales fue desarrollada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, como autoridad ambiental, en concertación con delegados de cada uno de los sectores productivos de país.

- **Componentes estructurales de una guía didáctica:**

Los componentes básicos considerados para una guía didáctica son: índice cuya función es ubicar los temas de manera más rápida posible; presentación en donde se expone el propósito general; objetivos que identifican los requerimientos a fin de orientar el aprendizaje; el desarrollo del contenido; actividades para el aprendizaje, ejercicios de auto evaluación y bibliografía de apoyo.

2.2 Fundamentos Legales

“Según la Constitución Política de la República en su Artículo: 119. Obligaciones del Estado, literal b: Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país” (1,39)

“Artículo 135. Deberes y derechos cívicos. Literales b, c, e. Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la constitución y leyes de la república los siguientes:

- Cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República.
- Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los Guatemaltecos. Obedecer las leyes.” (1,47)

“Después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1995, algunas familias que habían emigrado, regresaron a la comunidad para rescatar y restaurar el patrimonio que se les había quitado.

Para ello, se establecieron y conformaron una organización local presidida por un alcalde auxiliar comunitario quien fungía como representante legal y orientador de la comunidad.

La Constitución Política de la República de Guatemala vela explícitamente por la preservación y utilización racional de los recursos naturales. Los artículos relacionados con el medio ambiente son: 64, 97, 119, 126 y 128.

“Artículo 64.- Patrimonio natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizara su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.” (7-14)

“Artículo 97.- Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna y flora de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.” (7-21)

Artículo 119.- Obligación del Estado. Es obligación fundamental del Estado:

“c) Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente.” (7-29)

“Artículo 126.- Reforestación. Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. La ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su

renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares, y fomentará su industrialización. La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecas, individuales o jurídicas. Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las cercanías de las fuentes de aguas, gozarán de especial protección.” (7-32)

Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, Decreto No. 68-86 Congreso de la república de Guatemala.

Esta ley fue Promulgada el 19 de diciembre de 1986 con ello se reafirmó la necesidad de estudiar la forma de evitar el deterioro de los elementos naturales que permiten la subsistencia de los seres humanos y del mundo silvestre. Así la atmósfera, el agua, las rocas y minerales, los suelos, los contaminantes molestos derivados del ruido, el paisaje, la flora y fauna son elementos naturales y sistemas que hacen parte de la existencia de esta ley.

Ley de áreas protegidas decreto numero 4 -89 del Congreso de la república de Guatemala

nos dice que la conservación, restauración y manejo de la fauna y flora silvestre de los guatemaltecos es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico sostenido del país.

La ley de áreas protegidas es una de las leyes ambientales más recientes. Una de sus principales acciones es la creación del Consejo Nacional de áreas protegidas, CONAP.

- **Régimen constitucional de los tratados internacionales en materia de derechos humanos:**

“Dentro del Régimen Constitucional de los Tratados Internacionales en cuanto a Derechos Humanos se refiere hemos encontrado, leyes constitucionales que se adaptan a nuestro tema de investigación siendo estas:

Los tratados y convenios internacionales en cuya categoría se encuentran La Declaración Americana de los Derechos y Deberes Humanos del Hombre, La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, no son parámetros para establecer la constitucionalidad de una ley o una norma, pues si bien es cierto el artículo 46 de la Constitución le otorga preeminencia a esos cuerpos normativos sobre el derecho interno, lo único que hace es establecer que en la eventualidad de que una norma ordinaria de ese orden entre en conflicto con una o varias normas contenidas en un tratado o convenio internacional prevalecerían estas últimas; pero ello no significa como se dijo, que las mismas pueden utilizarse como parámetro de constitucionalidad.” (10,110)

- **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

“Uno de los principales esfuerzos a nivel mundial lo constituye La conferencia de las Naciones Unidas del Medio Ambiente Humano, adoptado por la Conferencia del 16 de junio de 1972, la que fue diseñada para inspirar y guiar a las personas del mundo para la preservación y desarrollo del ambiente humano.

Luego de estudiar el reporte de la Conferencia, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por medio de su resolución 2997 del 15 de diciembre de 1972, creó el Programa de las Naciones Unidas del Medio Ambiente (PNUMA), el cual es el designado como la conciencia ambiental del sistema de las Naciones Unidas, el programa coopera con otras organizaciones de la ONU como la UNESCO en educación y capacitación, con la OMS en el área de salud, con la FAO

en agricultura, alimentación y bosques tropicales, con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.” (10,128

- **Jerarquía constitucional y tratados internacionales en materia de derechos humanos**

Por Jerarquía Constitucional se entiende el orden o rango legal de los Tratados Internacionales de los Derechos Humanos, y específicamente los que tratan del medio ambiente que es nuestro enfoque de investigación, los cuales se basan en las siguientes leyes, convenios y tratados internacionales.

Para lo cual hemos tomado como base nuestra constitución política de la República de Guatemala, y el Convenio Constitutivo Centroamericano de Ambiente y Desarrollo, que hacen énfasis en la conservación del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro país, ya que es de vital importancia para el desarrollo de la vida humana y silvestre. Así mismo es un mandato constitucional la reforestación, el uso racionado del agua, el equilibrio ecológico y evitar la contaminación de ríos y lagos, protegiendo así nuestro planeta y la humanidad.

“El convenio de Aarhus nos dice que debemos sensibilizar a los ciudadanos ante los problemas medioambientales, favoreciendo el acceso a la información y una mayor participación pública en el proceso de toma de decisiones.

El Convenio de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación se apoyó en un enfoque nuevo e integrado del problema, haciendo hincapié en las acciones orientadas a promover un desarrollo sostenible a nivel comunitario, y evitar la tala inmoderada de bosques (desertificación). El Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes expresa que los compuestos químicos prioritarios a ser eliminados son plaguicidas y producto industrial; estas sustancias son capaces de inducir trastornos hormonales, nerviosos, inmunológicos y reproductivos, así como cánceres y tumores de múltiples tipos.”(10,301)

CAPÍTULO III

3. Plan de Acción

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Carné: 201042787

Nombre del Epesista: Jaqueline Leticia Sánchez López

3.1 Problema:

¿Cómo implementar un material didáctico accesible a estudiantes y docentes, sobre la conservación del agua?

3.2 Hipótesis – Acción:

Si se elabora una guía sobre conservación del agua, entonces se puede resolver la falta de material didáctico en este tema.

3.3 Ubicación:

Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea El Carrizal.

3.4 Justificación:

El problema ecológico que se vive en torno a la deforestación inmoderada de nuestros bosques, la falta de opciones para el sustento de la sociedad, la contaminación de ríos con abonos químicos por la falta de conocimiento de la importancia que tienen los recursos naturales teniendo como consecuencia el deterioro del clima, escasez de agua y la contaminación del aire.

Por dichas acciones, se promueve la creación de guía titulada Conservación del agua y contribuir a la preservación del medio ambiente en Escuela Oficial Rural Mixta

El Carrizal , municipio de San José, Escuintla, ya que es el recurso más importante que tiene el medio ambiente y primordial para la vida.

El Desconocimiento sobre la conservación del agua en la Escuela Oficial Rural Mixta El Carrizal del nivel primario del municipio de San José, departamento de Escuintla fue priorizado para darle solución a este problema; Se elabora la guía, reproduciendo 10 ejemplares para los alumnos de quinto grado

para que le sirva al docente como una alternativa de reforzamiento a los temas de las diferentes áreas impartidos dentro y fuera del aula, a la vez la aplicación de los conocimientos que el niño y la niña han alcanzado en su entorno llevando esto a la práctica.

La aplicación correcta de la guía conllevará a obtener resultados satisfactorios en los niños y las niñas, la valoración de todas las áreas verdes que le rodean entre ellos: la conservación y el uso adecuado de los recursos naturales.

3.5 Objetivos

3.5.1 Objetivo General:

Crear una cultura de conservación del agua para el Medio Ambiente sostenible.

3.5.2 Objetivos Específicos

- a. Diagnosticar el nivel de conocimiento del tema de conservación del agua, en los estudiantes de la escuela.
- b. Identificar las actividades de sensibilización con autoridades de protección ambiental.
- c. Recopilar el material de uso didáctico para la información a los estudiantes de la escuela de aldea El Carrizal.

Capacitar a los estudiantes en materia de Derechos Humanos y su relación con el medio ambiente

3.6 Metas

- 1. Establecer la cantidad de niños que serán beneficiados con el proyecto
- 2. 4 Charlas de concientización y sensibilización en Derechos Humanos y protección del medio ambiente.

3. 10 Guías Ilustradas para la reducción de conservación del agua y preservación del medio ambiente en la escuela de aldea El Carrizal
4. 1 taller de aplicación de las actividades propuestas para estudiantes de la Escuela Oficial aldea El Carrizal.

3.7 Beneficiarios

3.7.1 Directos: Estudiantes, docentes y personal administrativo de la Escuela.

3.7.2 Indirectos: Vecinos, autoridades civiles de la comunidad.

3.8 Actividades

- a. Charla de la importancia de la conservación del agua para la vida
- b. Charlas de información acerca de los Derechos Humanos de tercera generación.
- c. Desarrollar Guía ilustrada de para la conservación del agua y preservación del medio ambiente en la Escuela Oficial aldea El Carrizal

3.9 Técnicas Metodológicas

Se desarrollaron visitas a la Municipalidad, Comunidad, autoridades locales con el propósito de recabar información y analizar la situación comunitaria y con ello determinar las acciones necesarias para intervenir y cambiar lo observado. Las técnicas utilizadas para la realización de esta investigación fueron: La Observación, Lluvia de ideas y Análisis Documental. En todo el proceso fue aplicada la Metodología de Investigación-acción, donde hubo participación y coordinación con la Institución avaladora, la institución avalada, asimismo, se tuvo el apoyo de personal docente y administrativo de la Escuela Oficial aldea El Carrizal fueron elementos esenciales para la consecución del Proyecto.

3.10 Tiempo de Realización Actividades (Cronograma)

No.	Actividades	Septiembre 2,016			Octubre 2,016				Noviembre 2,016		
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
1.	Planificación de actividades de EPS										
2.	Gestiones ante ministerio de Salud para contar con un técnico en conservación del agua para las charlas										
3.	Limpieza general con los estudiantes de la escuela aldea El Carrizal										
4.	Charla sobre la importancia del agua para la vida										
5.	Charlas de información acerca de los Derechos Humanos de tercera generación.										
6.	Desarrollar Guía ilustrada de para la reducción de desechos sólidos en la Escuela Oficial aldea El Carrizal.										

3.11 Responsables

3.11.1 Municipalidad de San José

3.11.2 COCODE de aldea El Carrizal

3.11.3 Padres de familia del Barrio.

3.11.4 Director y docentes de la escuela.

3.11.5 Epesista coordinador y ejecutor del proyecto

3.11.6 Población de la aldea en general.

3.12 Presupuesto del Proyecto ejecutado en la aldea El Carrizal

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
100	Refacciones para los estudiantes que realizaron labor de limpieza	Q 3.00	Q 300.00
10	Cartulinas para Material Didáctico empleado en los talleres.	Q. 1.50	Q 15.00
500	Fotocopias de Documentos empleados para elaborar Diagnóstico, Marco teórico etc.	Q. 00.25	Q 125.00
9	Botes Guateplast para basura donado a la escuela.	Q 50.00	Q 450.00
120	Refacciones para los y las estudiantes que participaron en 1 Taller del proyecto.	Q 3.00	Q 360.00
30	Servicios (Horas) de Internet para investigaciones de ejes temáticos.	Q 6.00	Q 180.00
3	Tarjetas Tigo de Q 25 para llamar a directora y docentes.	Q 25.00	Q 75.00
2	Resma de papel bond tamaño carta para imprimir el Informe.	Q 40.00	Q 80.00
4	Cartuchos de Tinta Negra	Q 60.00	Q 240.00
2	Cartuchos de Tinta de Colores	Q 60.00	Q 120.00
7	Empastados de guías de reducción de desechos sólidos	Q 40.00	Q 280.00
5	Empastados de informe final	Q 40.00	Q 200.00
Total General			Q 2,425.00

3.13 Fuentes de financiamiento para el Proyecto.

Fuentes de financiamiento	Asignación
La Municipalidad de puerto San José	Q 1,425.00
Aporte de Epesista	Q1,000.00
Total	Q 2,425.00

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades y resultados

Actividades	Resultados
Selección del Tema	Se eligió el tema de para conservación del agua para contribuir a la preservación del medio ambiente.
Entrevista con el director de escuela el carrizal.	La viabilidad para la recopilación de datos del proyecto
La observación de la comunidad y la entrevista con el director de la escuela el carrizal dieron lugar para seleccionar una carencia.	Se identificaron las carencias de la escuela el carrizal San José Escuintla.
Reunión con el director y docentes de la escuela el carrizal	La problemática con mayor interés en dar solución
Recopilación de la información a incluir en la guía sobre la conservación del agua para contribuir a la preservación del medio ambiente.	Fundamentación de la guía sobre la conservación del agua para contribuir a la preservación del medio ambiente aldea el Carrizal San José Escuintla.
Planificación a incluir en la guía conservación del agua para contribuir a la preservación del medio ambiente aldea el Carrizal.	El bosquejo del tema intervienen en la guía , actividades y evaluación.
Diseño elaboración e impresión de la guía.	Documentación digital física de la investigación reciclada
Implementación y asociación de la guía al director y docentes de la Escuela el Carrizal.	Participación de los alumnos y director de dicha escuela.

4.2 Productos y logros

Producto	Logro
Elaboración de la guía Pedagógica de conservación del agua para contribuir a la preservación del medio ambiente, en aldea el Carrizal del municipio de San José Escuintla.	Se concientiza a la comunidad sobre el tema de conservación del agua para para contribuir en la comunidad. Socializar la Guía sobre conservación del agua en los alumnos de quinto primaria de Escuela el Carrizal. Capacitar a los alumnos de la aldea el Carrizal con la temática conservación del agua para contribuir a la preservación del medio ambiente, en aldea el Carrizal del municipio de San José Escuintla.



Autor y compilador

Jacqueline Leticia Sánchez López

Índice

- Introducción i
- Actividades 1-17



Captación



Tratamiento



Distribución



Saneamiento



Control

y

calidad

Introducción

Con esta guía se busca conocer y aplicar la gestión del ciclo integral del agua a la comunidad educativa con el fin de promover el cuidado y las buenas prácticas para un uso adecuado del agua en la sociedad.

La guía incluye una amplia gama de actividades para realizar con los alumnos en el centro educativo y también en las propias instalaciones de su casa con actividades, recursos y las últimas novedades sobre agua y sostenibilidad.

Con el fin de seguir innovando y complementando la labor de los docentes a la hora de trabajar el agua en el aula, se ha diseñado esta guía de actividades -en su mayoría experimentales y manipulativas- adaptadas a las diferentes etapas educativas, así como al currículo escolar.

¿A quién está dirigida?

Esta *Guía de actividades* está dirigida a docentes de Educación primaria, que quieran trabajar y ampliar conocimientos sobre el agua y su ciclo integral de una manera práctica, sencilla y atractiva para el alumnado.

¿Cuáles son sus objetivos?

Con la realización de las actividades se alcanzan los siguientes objetivos:

Conocimiento

- Introducir a los alumnos a las instalaciones ligadas al uso del agua.
- Conocer las fases o etapas que forman el ciclo integral del agua.
- Estudiar algunas de las propiedades del agua vinculadas a este ciclo.
- Entender los procesos que se dan durante el mismo.

Conciencia ambiental

- Promover un uso responsable de los recursos hídricos.
- Entender que el agua es un bien común.
- Fomentar la cultura de la sostenibilidad ambiental.

¿Qué contenidos se trabajan?

Los alumnos podrán trabajar los siguientes contenidos específicos:

Conocimiento

- Uso y necesidad del agua para la vida.
- Etapas y procesos que forman el ciclo integral del agua.
- Las propiedades del agua.
- Vocabulario asociado al ciclo del agua.

Problemas asociados a la falta de agua y saneamiento

Competencias

- Hábitos de consumo responsable.
- Hábitos de cuidado y respeto del medio ambiente.

¿Qué actividades proponemos?

Las actividades son fundamentalmente manipulativas y experimentales y en su diseño se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- **Tiempo.** Las actividades tienen una duración máxima de una hora y en ocasiones se plantean como complemento para explicar algunos contenidos del currículo escolar.
- **Espacio.** En general, las actividades están diseñadas para que se puedan realizar en el aula. Cuando no es así se indica de manera específica.
- **Recursos y materiales didácticos.** Los materiales necesarios son sencillos y fáciles de conseguir. En ocasiones son materiales a reutilizar, por lo que los alumnos podrán traerlos de sus casas.

¿Cómo usar esta guía?

Para facilitar el trabajo se plantean actividades que se identifican con los 5 bloques - que comprenden cada una de las fases del ciclo integral del agua-, los cuales son:



Captación



Tratamiento



Distribución



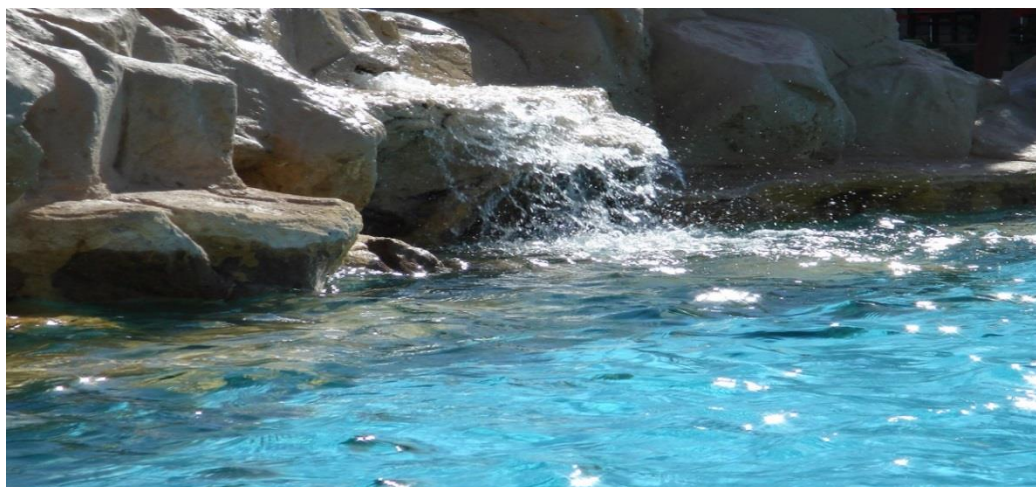
Saneamiento



Control y calidad

Cada bloque contiene:

- La actividad diseñada para cada etapa educativa, con información sobre el contenido a tratar, materiales necesarios, explicación del desarrollo y duración, así como las palabras clave que se pueden trabajar.



Nosotros, para poder vivir y desarrollarnos, necesitamos agua dulce. Pero esta agua tiene que cumplir una serie de características: ser líquida, fácilmente accesible y encontrarse limpia. Teniendo esto en cuenta, la que nos queda disponible no es tanta. Para poder disponer de agua dulce en cantidad y calidad suficiente para cubrir nuestras necesidades básicas y permitir nuestro desarrollo como sociedad, las personas hemos intervenido en el ciclo natural del agua construyendo una serie de infraestructuras.

Estas instalaciones están destinadas a captar el agua de la naturaleza, a tratarla y distribuirla a la población para su uso doméstico y actividades asociadas (agrícolas, industriales o turísticas, entre otras), así como a realizar su saneamiento posterior para poder devolverla al medio natural en las condiciones adecuadas. En estos procesos se incluyen además otras técnicas como la **regeneración** y el control de la **calidad del agua**.

El conjunto de estas infraestructuras y procesos es lo que conocemos como **ciclo integral del agua**, y se puede dividir en las siguientes fases o etapas: captación, tratamiento, distribución, saneamiento y también el control y la calidad necesarios para el correcto funcionamiento de cada una de ellas.

Dato curioso:

Aunque tres cuartas partes del planeta están cubiertas de agua, en su mayoría es salada, siendo solo el 2,5 por ciento agua dulce. En nuestro planeta el agua circula de manera natural gracias al sol, formando parte de los distintos elementos de la

hidrosfera: atmósfera, océanos, ríos, lagos, agua subterránea, hielo y nieve. Esto es lo que conocemos como **ciclo natural del agua**.



a

Captación

c

Distribución

b

Tratamiento-potabilización

d

Saneamiento

Aunque el ciclo natural del agua ocurre en todo el planeta, el ciclo integral varía de un sitio a otro debido a multitud de factores, como pueden ser el número de habitantes y las características socioculturales de una región, la orografía del terreno, la disponibilidad del recurso hídrico, etc. Además, no todas las poblaciones del mundo disponen de tales infraestructuras, por lo que el impacto sobre los recursos de agua dulce puede ser importante.



En nuestro planeta, el agua no se encuentra distribuida uniformemente y además no se consume la misma cantidad en todas partes. En ocasiones, aunque se pueda contar con suficientes recursos hídricos para satisfacer a una población pero puede que no se encuentren disponibles de forma regular y constante a lo largo de todo el año. Las precipitaciones, las altas temperaturas de una zona, las características del suelo, la demanda de agua de la población y las actividades productivas son factores que influyen en la disponibilidad de agua y hacen que sea necesario asegurarnos el abastecimiento con instalaciones que nos permitan tanto recogerla como almacenarla.

Cuando el agua cae sobre la superficie de la Tierra en forma de precipitación (lluvia, nieve o granizo), puede penetrar en el terreno y formar parte del agua subterránea (**infiltración**) o discurrir por la superficie terrestre por canales naturales hasta llegar a los cauces de ríos, lagos y arroyos (**escorrentía**).

Dependiendo de si se trata de agua subterránea o superficial, utilizaremos una infraestructura u otra para recogerla. Los **embalses** son las más comunes para la captación de aguas superficiales y los **pozos**, para la extracción de las aguas subterráneas que se encuentran almacenadas en los acuífe.



El embalse y la lluvia

¿Qué te proponemos hacer?

A través de la **lectura participativa** de una historia, tus alumnos conocerán:

De dónde viene el agua que utilizan.

La importancia de la lluvia

La palabra *embalse* y su significado.

Sencillas pautas de consumo responsable del agua

¿Qué necesitas

- Cuento *El Sr. Embalse y la lluvia*
- 1 cubo
- Cartulina de color marrón, verde, blanco y azul
- Pegamento o cola
- Marcador permanente

¿Cómo hacerlo?

- **Crea el personaje** Sr. Embalse según el ejemplo de la página. Fija la cartulina por fuera del cubo dejando una parte sin cubrir que simule la presa y dibuja con un marcador permanente los ojos y la boca. Échale un poco de agua.

- **Presenta el personaje** Sr. Embalse a tus alumnos. Comenta que será un nuevo amigo que estará en clase con ellos unos días. Pídeles que describan cómo es, lo que ven... Para conocerle mejor, les vas a contar un poco sobre él.
- **Lee el cuento** *El Sr. Embalse y la lluvia*, haciendo hincapié en los gestos y preguntas para hacerlo más dinámico y participativo.

Repasa las acciones más importantes para gastar poca agua usando como ejemplo final “no es necesario llenar todo el vaso de agua cuando vamos a beber”.

Llenar el Sr. Embalse cada día: con el agua que les sobre o no se beban de los vasos. De esta manera comprobarán que al cabo de una semana ¡tiene más agua!



EL SEÑOR EMBALSE Y LA LLUVÍA

En un lugar no muy lejano había un espacio enorme entre dos grandes montañas donde se acumulaba muchííííísimas agua. Era un lugar muy bonito, que los aldeanos de los pueblos vecinos conocían como Sr. Embalse.

El Sr. Embalse siempre estaba lleno de agua, y en lugar de una boca tenía un gran muro de piedra. El Sr. Embalse guardaba toda esa agua para que los niños de las ciudades cercanas pudieran utilizarla en sus casas, y solo abría su gran boca para dejar salir el agua cuando estaba muy muy lleno y se podía desbordar.

(Pregunta a los alumnos si conocen algún lugar así.)

El Sr. Embalse estaba rodeado de árboles, plantas y muchos animales, como Denís, el águila pescadora.

(Pregúntales si saben cómo vuela un águila y que lo escenifiquen con los brazos.)

Un día de finales de verano Denís volaba, como todos los días, por encima de las aguas del Sr. Embalse:

(Hacer como si volaran como un águila, abriendo los brazos)

Buenos días, Sr. Embalse!

— *Buenos días, Denís, ¿cómo va el vuelo?*

— *Muy bien, pero desde aquí arriba estoy viendo que últimamente ¡tienes menos agua! ¿Te encuentras bien, Sr. Embalse?*

— *¡Eso me temía, Denís! Desde hace semanas noto que estoy más vacío.*

— *¿Y eso por qué será, Sr. Embalse?*

— *Pues no estoy seguro, Denís. Yo me lleno con agua de la lluvia y en verano ya sabemos que llueve poco, pero este año algo está pasando, porque me estoy vaciando ¡muy rápido!*

— *Mmmm... Si le parece, voy a sobrevolar las ciudades que hay más abajo a ver si veo algo raro, porque ¡esto no es normal!*

(Haz como que vuelas como un águila, abriendo los brazos.)

Montaña abajo había una ciudad donde vivían Pablo y Raquel.

Denís, con su elegante vuelo, se acercó a la ciudad y observó muchas cosas interesantes. Después, volvió y le contó al Sr. Embalse lo que había visto con todo detalle:

Hola, Denís; dime, ¿qué has visto?, ¿algo sospechoso?

Hola; pues he visto que había varias personas que estaban regando el césped con grandes mangueras.

(Haz el gesto de regar las plantas con una manguera.)

¡Qué me dices, Denís! ¡Si riegan con mangueras gastan mucha de mi agua!

Eso no es todo, también vi a unos niños jugando y mojándose con las fuentes de los parques.

(Gesto de salpicarse con agua de una fuente.)

Guau, ¡qué divertido!, pero ¡se gasta mucha agua! Y en algunas cocinas lavaban los platos dejando el grifo siempre abierto, y algunos niños también dejaban los grifos abiertos cuando se lavaban las manos.

(Gesto de lavar los platos y de lavarse las manos.)

Vaya! ¡Esos deben ser los motivos por los que me estoy vaciando tan rápido! Se está gastando mucha agua, este año. ¡Algo habrá que hacer!

Casualmente, Pablo y Raquel estaban de vacaciones cerca del señor embalse y decidieron ir a visitarlo

tan vacío, le preguntaron: ¿Qué te pasa? Sr. Embalse, ¿de dónde viene el agua que tienes?

Toda el agua que veis aquí es agua de la lluvia y del deshielo. Este año ha nevado y llovido poco, y me ha dicho el águila que las personas estáis gastando mucha agua para regar o jugar, e incluso que estáis dejando los grifos abiertos mientras os laváis las manos y los platos. ¡Y yo no tengo tanta agua!

(Pregunta a los niños cómo gastan el agua en sus casas y la escuela.)

Pero, ¿qué podemos hacer nosotros, Sr. Embalse?

Uff... ¡mucho! Vosotros y todas las familias de mi alrededor podéis hacer muchas cosas para gastar menos agua y que no me vacíe tan rápido

Yo no sé qué hacer para gastar poca agua! –dice Pablo.

(Pregunta a los niños si se les ocurren algunas cosas que puedan hacer para gastar menos agua: “

Pablo y Raquel y todos vosotros tenéis que aprender a usar mejor el agua.

Al cabo de unos días, el águila Denís volvió a volar sobre el Sr. Embalse:

Hola, Sr. Embalse! ¡Ahora tiene mejor aspecto!

¡Claro! Gracias a mis amigos Raquel y Pablo y a todos vosotros, que sabéis lo importante que es usar solo el agua que necesitamos, no me estoy vaciando tan rápido.

Ahora solo falta que caiga una gran lluvia para volver a estar lleno de agua!

(Para terminar, invita a los niños a hacer el sonido de la lluvia para llenar el embalse.)

Como se forma la lluvia

¿Qué te proponemos hacer?

Mediante un **sencillo experimento**, los alumnos observarán cómo se forma la lluvia sin salir del aula. De esta manera comprenderán mejor los procesos de evaporación, condensación y precipitación tan difíciles de explicar en estas edades y tendrán una visión global sobre cómo se mueve el agua por nuestro planeta a través de su ciclo natural.

¿Qué necesitas?

- 1 bolsa transparente con cierre hermético de tamaño mediano por alumno
(La pueden traer de casa)
- Marcadores permanentes
- Un poco de agua
- Colorante alimentario azul
- Cinta adhesiva

¿Cómo hacerlo?

La actividad se plantea como una investigación, donde los alumnos tienen que averiguar de dónde viene el agua de la lluvia y cómo se forma.

- 1 Para conocer las ideas previas de los alumnos puedes preguntarles **algunas cuestiones** como: ¿de dónde viene la lluvia?, ¿de dónde cogen las nubes el agua de la lluvia?, ¿de qué están formadas las nubes?

Recoge todas las **respuestas** y explícales que lo van a averiguar todo ¡sin salir de clase!

- 2 A continuación deben enumerar sitios donde podemos encontrar agua en la naturaleza. Anótalos.

- 3 Después, **reparte** una bolsa de plástico a cada alumno y pídeles que dibujen en ella el mar, las nubes y el sol con los marcadores permanentes.

- 4 Con cuidado, **añade agua** con colorante azul a las bolsas hasta la línea del mar, para simularlo.

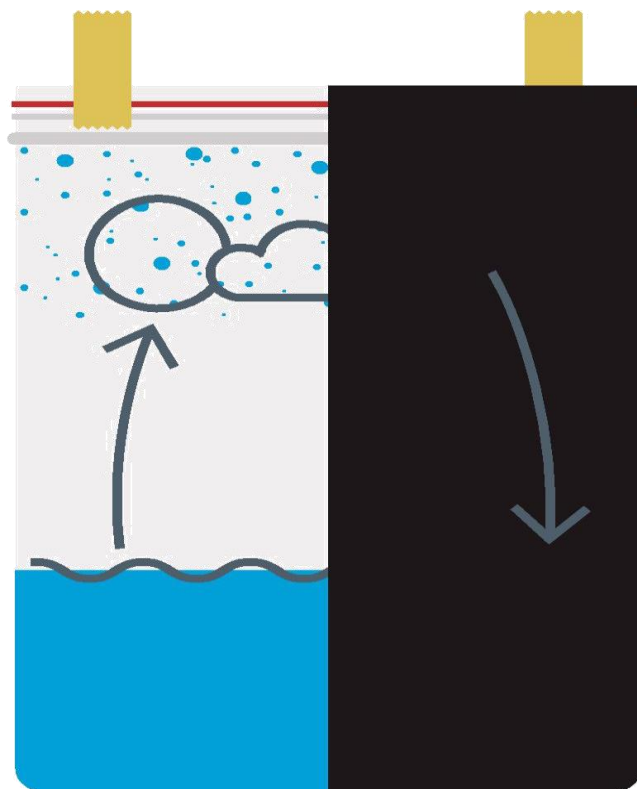
¡Ahora solo queda esperar a que el sol caliente el agua!

Cuando esto suceda se apreciarán gotas de agua en la parte superior de la bolsa (este proceso puede tardar más o menos en función de la climatología exterior y de la temperatura del aula). Los alumnos deberán acercarse a las bolsas y **observar** de dónde salen esas gotitas y cómo se han formado.

Es entonces cuando deberás realizar la explicación sobre **la evaporación, la condensación y la precipitación**. Cuando esto haya quedado claro, los alumnos pueden **trazar las flechas** que indican la evaporación, la condensación y la precipitación en la bolsa, dibujando el ciclo natural del agua al completo, como se muestra en la imagen. De esta manera verán que el agua del mar se calienta, se evapora y sube al cielo, para luego condensarse y formar pequeñas gotas de agua líquida que, al agruparse, constituyen las nubes. En ocasiones las gotas precipitan en forma de lluvia, nieve o granizo.

Cuando esto suceda se apreciarán gotas de agua en la parte superior de la bolsa (este proceso puede tardar más o menos en función de la climatología exterior y de la temperatura del aula). Los alumnos deberán acercarse a las bolsas y **observar** de dónde salen esas gotitas y cómo se han formado.

Es entonces cuando deberás realizar la explicación sobre **la evaporación, la condensación y la precipitación**. Cuando esto haya quedado claro, los alumnos pueden **trazar las flechas** que indican la evaporación, la condensación y la precipitación en la bolsa, dibujando el ciclo natural del agua al completo, como se muestra en la imagen. De esta manera verán que el agua del mar se calienta, se evapora y sube al cielo, para luego condensarse y formar pequeñas gotas de agua líquida que, al agruparse, constituyen las nubes. En ocasiones las gotas precipitan en forma de lluvia, nieve o granizo.



¿Qué te proponemos hacer?

Las presas de los embalses soportan mayores presiones en la base, por esta razón se construyen con muros más gruesos en la parte inferior. A través de **sencillos ejercicios experimentales** tus alumnos podrán decidir cómo debe ser la presa que construirían para embalsar agua.

¿Qué necesitas?

- Botellas de plástico de 0,5 litros con tapón
- Cinta adhesiva
- Objeto punzante para hacer agujeros

¿Cómo hacerlo?

Tus alumnos deberán diseñar una presa. Para saber cómo debe ser, se plantean diferentes experimentos. Con ellos comprobarán la relación que hay entre el agua y la presión.

Experimento 1

- 1 Se hace un agujero en mitad de la botella y se tapa provisionalmente con cinta aislante.
- 2 Se llena la botella con agua hasta arriba y se cierra con el tapón.
- 3 Se retira la cinta adhesiva y... ¿qué ocurre? No sale agua debido a que las presiones (interior y exterior) están igualadas.
- 4 Se quita el tapón de la botella y... ¿qué ocurre?, ¿cómo sale el agua por el agujero?, ¿siempre sale igual?, ¿por qué?

Tus alumnos observarán que, a medida que la botella se vacía, el agua sale con menos fuerza y el ángulo que forma es menor. Esto es debido a que la presión, o lo que es lo mismo, la columna de agua que hay por encima de ese punto, va disminuyendo al disminuir la profundidad.

Experimento 2

- 1 Se hace otro agujero en la parte superior de la botella, se tapan ambos agujeros, se vuelve a llenar la botella y se coloca el tapón.
- 2 Ahora se retira la cinta adhesiva y se observa qué ocurre. ¿Cómo sale el agua por el agujero inferior?

Tus alumnos comprobarán que el agua sale por el agujero inferior siempre con la misma presión. Esto es debido a que por el agujero superior entra el aire y hace que la presión no disminuya sino que se mantenga constante.

Las presas de los embalses tienen 2 desagües, uno en el fondo y otro a un nivel intermedio. Según lo que has experimentado, ¿por dónde saldrá el agua con mayor presión?

Teniendo en cuenta todo esto, si tuvieran que construir una presa, ¿cómo sería? Pide que dibujen una presa de perfil, marcando el lado donde estaría retenida el agua. La presa deberá ser más ancha en la base, ya que la presión ejercida por el agua depende de la profundidad. A mayor profundidad, mayor presión.

¿Cuál es mi pozo?

¿Qué te proponemos hacer?

Generalmente, el agua para consumo humano se capta con embalses o pozos dependiendo de si se trata de aguas superficiales o subterráneas, respectivamente. Con este experimento tus alumnos comprenderán como funciona un pozo y cómo se produce la contaminación de las aguas subterráneas.

¿Qué necesitas?

- 1 pulverizador limpio (como el de cualquier producto de limpieza)
- 1 botella de plástico de 1 litro
- 1 palo cilíndrico o un rotulador gordo
- 1 trozo de malla de plástico
- Tijeras
- Grava
- Tierra
- Cinta adhesiva
- Contaminantes: zumo de limón, jabón, colorante, sal



Necesitarás tantos juegos de material como grupos formes.

¿Cómo hacerlo?

Primero los grupos deberán construir su propio pozo; después, comprobar si se contamina y con qué para, finalmente, determinar dónde se encuentran.

Divide a los alumnos en 5 grupos.

Construcción del pozo

- 1 Con cuidado se corta la botella de plástico por la mitad. Usaremos la parte de abajo.
- 2 Se **enrolla la malla** de plástico al palo sujetándola fuertemente con cinta adhesiva (sin que se pegue al palo).

calidad de las aguas subterráneas. Con ello trabajarán conceptos como la erosión, la infiltración y la **escorrentía**.

¿Qué necesitas?

- 3 botellas de plástico grandes
- 3 vasos de plástico
- Cuerda o alambre
- Tierra
- Hojas secas y palos
- Plantas o césped para la cubierta vegetal
- Agua y una regadera

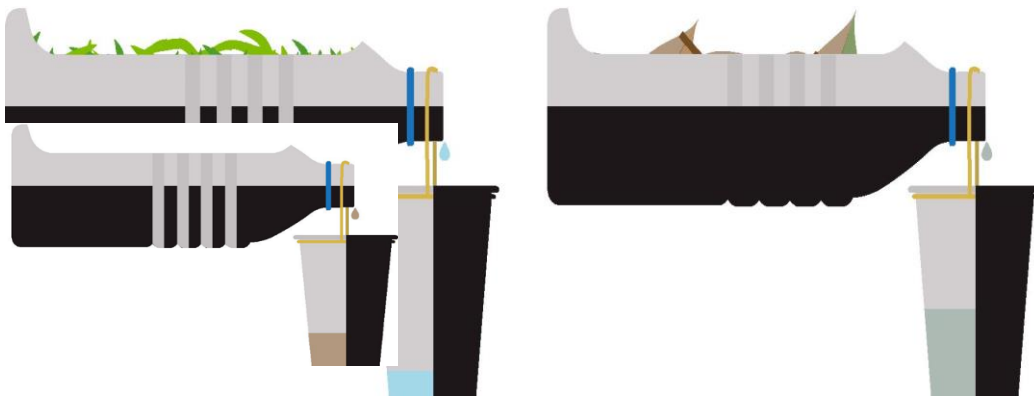
¿Cómo hacerlo?

- 1 Con cuidado **corta** una parte del lateral de las botellas de plástico.
- 2 **Monta** con tus alumnos los **3 tipos de terreno** según el esquema que presentamos (uno con tierra, otro con hojarasca y restos vegetales y otro con vegetación con raíces).
- 3 Coloca los 3 vasos como en la imagen.
- 4 Con una regadera, **añade agua** poco a poco simulando la lluvia en cada uno de los 3 tipos de suelo. Intenta aportar la misma cantidad de agua en los tres. Espera un tiempo (varía en función de la compactación del terreno y el tipo de sustrato) y observa qué pasa.

Tus alumnos deben reflexionar sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Todos los vasos tienen la misma cantidad de agua?
- ¿Cómo sale el agua en cada vaso?

- ¿Qué relación tiene lo observado con el agua subterránea acumulada bajo tierra?
- ¿Cómo pueden afectar la erosión y la desertización a la captación de las aguas subterráneas?





Tratamiento

Una vez captada y almacenada, el agua debe ser tratada para garantizar que reúne las condiciones adecuadas para nuestro consumo y cumple las indicaciones de la legislación vigente.

El agua en la naturaleza, no se encuentra en estado puro sino que contiene sustancias- ya sean de origen natural o derivadas de la actividad humana- que es necesario eliminar para poder consumirla.

Además de estar libre de microorganismos patógenos y de sustancias tóxicas, el **agua potable** debe cumplir otra exigencia: ausencia de sabores, olores, colores o turbiedades desagradables que puedan provocar el rechazo de los consumidores.

Capítulo IV Ejecución y Sistematización de la intervención

4.3. Sistematización de experiencia

El 17 de agosto del año 2015, tuve el primer acercamiento a la junta directiva de la Escuela Oficial aldea El Carrizal, pudiendo hablar con maestra que es la actual Directora de dicha institución. Fue con ella que pude expresar mi deseo por realizar un diagnóstico en la entidad para determinar qué tipo de proyecto se podía realizar en la Escuela. Ese día me autorizaron para poder realizar un diagnóstico institucional y de ese modo poder observar las diferentes regiones de la comunidad para determinar sus carencias y así poder visualizar cuales eran las medidas a tomar. Una vez autorizado del proyecto de EPS el trabajo de investigación comienza por recopilar la información pertinente para desarrollar el diagnóstico necesario desde el ámbito contextual de la comunidad, para determinar su situación institucional y de esta forma poder apoyar en lo que según el diagnóstico se necesita para mejorar el funcionamiento de la misma como comunidad.

Una semana más tarde se inició con el proceso de diagnosticar cuales eran las carencias de la institución y se pudieron establecer las siguientes: Teniendo claras

1. Falta de una política que apoye la conservación del agua
 2. Tratamiento inadecuado de la basura
 3. No existe material educativo sobre la conservación del agua.
 4. Ausencia de salón de usos múltiples.
 5. Ausencia de cocina para la preparación de alimentos.
 6. Falta rotulación con indicadores en caso de emergencia
 7. Falta guía para la práctica de valores morales
 8. Falta de capacitación sobre el cuidado del medio ambiente
 9. Falta de accesorios para la práctica de la educación física.
 10. Falta de filtro de purificación de agua para consumo humano.
 11. Falta de educación Sexual
- cuáles son las carencias se procede a hacer la problematización que es la que permite determinar qué problema se tomara como eje de acción para solucionarlo de la forma correcta y así dejar un aporte a la comunidad.

- **Relación del fundamento teórico respecto al problema solucionado**

La integración del fundamento teórico respecto al problema solucionado es muy estrecha debido a que los ejes temáticos que fundamentan la misma, son las definiciones de Derechos Humanos, los principales fundamentos de los Derechos Humanos, los Aspectos filosóficos de los Derechos Humanos, la Clasificación de los Derechos Humanos, la Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 y los Derechos Humanos, La Ley de protección al medio ambiente Todos justifican y evidencian el derecho que posee el ser humano para mantener el medio que lo rodea en un excelente estado siendo de vital importancia la conservación del agua como un elemento importante en la vida.

- **Socialización realizada**

La consecución de cada uno de los objetivos planteados en el Proyecto Diseñado fueron alcanzados a través del desarrollo de una gama de actividades con niños, niñas, padres, madres de familia y autoridades locales de la escuela de aldea El Carrizal de San José, Escuintla.

Cada uno de los padres de familia que tuvieron con agrado lo que hacemos y confiaron en nosotros.

Reunión con el director para poder llevar a cabo la ejecución del proyecto

Se realizó una campaña de información a los vecinos del lugar para dar a conocer algunas medidas reducción en el consumo del agua que permita su conservación y mantenimiento.

Se logró establecer los índices de contaminación del agua y las medidas a tomar para evitar su desperdicio.

Se dio a conocer el producto pedagógico por medio de una asamblea general con los

estudiantes y docentes de la escuela, en donde ellos dijeron sentirse satisfechos con el trabajo realizado por el E pesista.

CAPÍTULO V

Evaluación del Proyecto

5.1 evaluación del Diagnóstico:

Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de monitoreo durante el diagnóstico del proyecto. Tomando en cuenta todas las sugerencias se emplea un instrumento para la evaluación del proyecto de EPS

Actividades/Aspectos /Elementos	si	no	Comentario
¿Se presentó el plan de diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnostico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación provistas fueron las apropiadas para la realización del diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron los apropiados para efectuar el diagnostico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron los apropiados a las técnicas para la investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo la colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para la realización del diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en el que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias y debilidades que tiene la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las debilidades, carencias, deficiencias?	X		
Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis-acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de fuentes consultadas?	X		

5.2 Evaluación del proceso de fundamentación Teórica

Durante esta etapa se logró determinar los antecedentes del problema y las instituciones que lo amparan.

Actividades/Aspectos /Elementos	si	no	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema del problema?			
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad con respecto al tema?			
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?			
¿Se hacen citas correctamente, dentro de las normas de un sistema específico?			
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?			
¿Se evidencia aporte del e pesista en el desarrollo de la teoría presentada?			

5.3 Evaluación del Plan de acción

Durante el desarrollo del Proyecto ejecutado fue monitoreado por la Institución patrocinadora y E pesista para lo cual utilizaron las técnicas de Observación Directa, la Entrevista a líderes comunitarios y docentes para obtener los criterios de aceptación de los resultados previstos, asimismo, se detectaron los obstáculos, los pocos resultados del Impacto del Proyecto, para luego tomar las medidas correctivas para solucionarlos permitiendo así mejorar el proceso.

Elementos del Plan	si	no	comentarios
¿Es completa la identificación institucional del E pesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnostico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo en general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es suficiente para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos??	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitan la ejecución del presupuesto?	X		

5.4 Evaluación de sistematización de experiencias

En la etapa de la Evaluación se aplicaron como instrumentos la Lista de Cotejo, la Entrevista a comunitarios, comunitarias, docentes, alumnos, alumnas, la información obtenida fue muy valiosa ya que sirvió para ver las debilidades del proyecto y poder buscar las estrategias a implementar a fin de alcanzar los objetivos y metas planteadas.

Aspecto	si	no	comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valora la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para intervenciones futuras?	X		

Capítulo VI

Voluntariado

6.1 Descripción de las Experiencias

ASPECTOS GENERALES

Nombre del Proyecto

Reforestación del Mangle Rojo en un área municipal del municipio de Iztapa.

Localización

Nombre de la institución: Municipalidad de Iztapa

Comunidad: Caserío La providencia, municipio Puerto de Iztapa, Escuintla.

Municipio: Iztapa

Departamento: Escuintla

Unidad Ejecutora

Epesistas USAC

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades

Municipalidad Puerto de Iztapa

INAB

Mesa Local del Mangle

Tipo de Proyecto

Pedagógico productivo, siendo proceso de sensibilización y recuperación de áreas deforestadas (derecho a preservación del medio ambiente)

DESCRIPCION

Consiste en reforestar un área de terreno municipal, ubicado en caserío La Providencia, Puerto de Iztapa, Escuintla.

En la primera parte se hicieron todas las gestiones, y un diagnostico que permitió concluir en que la necesidad urgente para preservar el medio ambiente y la forma tradicional de vida – preservando todos los aspectos culturales – era la reforestación de zonas deforestadas, pues estas aparte de mantener un equilibrio en la fauna y flora local, permite la subsistencia del ser humano, dando lugar al aprovechamiento económico controlado por parte de los habitantes de las aldeas circunvecinas a la zona que se reforestará. Durante el Diagnóstico Comunal realizado en las comunidades del área, se realizó un análisis de las necesidades-problemas que enfrentan los vecinos por la tala del bosque de mangle, que no solo afecta su derecho a un medio ambiente sano, sino su derecho a la subsistencia y productividad pues el mangle rojo provee recursos económicos renovables.

Se realizó una segunda fase consistente en la sensibilización de las personas del caserío La Providencia, Iztapa Escuintla. Para esto el proyecto contempla a la educación como la base del desarrollo social, cultural y económico de todo pueblo o nación, es por tanto necesario con el fin de contrarrestar los deterioros que el hombre ha causado al entorno, y a la vez mejorar la salubridad de los habitantes de esta comunidad. El proceso de conocer causas y efectos permitió plantear soluciones, y promover el cumplimiento de la ley existente en materia de áreas protegidas.

Luego fuimos a recolectar, y luego sembrar 5,000 semillas o virutas de Mangle rojo, apoyados por personas de la comunidad que tienen conocimientos empíricos sobre el suelo.

Se sembraron las semillas o virutas de Mangle rojo ubicadas a una distancia de medio metro de separación entre cada una de ellas para que no afecte su desarrollo y crecimiento.

Para la siembra se organizaron grupos de alumnos epesistas y de la escuela de la comunidad, miembros del COCODE, personal del INAB, y trabajadores municipales.

En todo momento se buscó fomentar la recuperación de un hábitat protegido y ayudar a la preservación del mismo; específicamente reforestar un área municipal del Caserío La Providencia del Puerto de Iztapa, Escuintla-

Durante todo el proceso se gestionó la colaboración con las instituciones relacionadas con el apoyo a las áreas protegidas-

Se cumplieron las metas establecidas, siendo estas:

- Se logró la recolección de 5,000 semillas o virutas de Mangle rojo, sobre todo el río del municipio en el área de manglares.
- Siembra de 5,000 semillas o virutas de Mangle rojo en un área del municipio del Puerto de Iztapa.
- Sensibilizar a los líderes comunitarios acerca del cumplimiento de los derechos al medio ambiente

Se tuvieron como beneficiarios de este proyecto de acción social, y dentro del voluntariado que establece el ejercicio de práctica supervisada los siguientes:

Directos

Habitantes del Caserío La Providencia, Iztapa Escuintla

Indirectos

Comunidades circundantes al Caserío La Providencia. (Las Morenas, Santa Marta, Caserío Santo Tomas)

Con toda nuestra acción comunitaria se logró involucrar a las personas jóvenes de la comunidad y las empresas tanto gubernamentales como no gubernamentales para que despierten su sentido social y de responsabilidad con el medio ambiente, y participen en actividades continuas de reforestación, haciendo así un aporte al compromiso de ayudar a reducir la actual contaminación ambiental.

Las capacitaciones previas a la siembra se realizaron en los siguientes lugares

- Salón comunal del municipio Puerto de Iztapa
- Parque municipal de Puerto de Iztapa
- Área municipal a reforestar

Luego de terminado el proceso, y continuar con el seguimiento se pudo comprobar que los manglares desempeñan un importante papel como barrera natural que detiene la erosión de vientos y mareas, contribuyendo al mantenimiento de la línea de costa y el sostenimiento de arenas sobre las playas, filtran el agua, permiten el abastecimiento de los mantos freáticos, capturan gases de efecto invernadero y actúan como sumideros de carbono.

Asimismo, son de gran importancia para las pesquerías, como la de camarón, entre otras funciones. Y los manglares nos proporcionan beneficios ambientales equivalentes a miles de quetzales, sólo por producción pesquera.

En el presente documento se recogen las experiencias del desarrollo del proyecto Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Asociados a los Manglares del Pacífico.

Fue una de las partes muy importantes para cada uno de los participantes, pues la recolecta de viruta del mangle rojo se hizo directa, en el río María Linda en embarcaciones (lanchas de la región) cortándolas por la rivera del río Rivera pasando por varias aldeas.

Dentro de este proceso de participación local, hay que destacar la importancia y el esfuerzo con que el proyecto a creado espacios de diálogos y de participación efectiva de cada uno de los epesistas.

Con el fin de transmitir estas experiencias, las limitaciones las lecciones aprendidas y las potencialidades futuras hemos preparado este documento enmarcado en las vivencias del proyecto manglares, su equipo humano y las personas beneficiarias.

Es necesario fomentar en todas las personas no solo de este municipio (Iztapa) si no en cada uno de nuestros valores ambientales para la conservación de los recursos naturales.

Se sembraron aproximadamente unas cinco hectáreas, en lo cual nos dividimos en grupos para poder terminar y finalizar nuestro proyecto reforestando lo asignado.

Es una búsqueda de recuperación del Mangle Rojo deforestadas y abandonadas por las industrias, con el fin de defender y proteger el mismo del ecosistema de las diferentes aldeas como Santa Cecilia, Las Morenas y la Providencia.

CONCLUSIONES

1. Aunque se ha trabajado bastante con el tema de conservación del agua potable, todavía no existen programas o guías dinámicas que faciliten a los estudiantes actividades fáciles y divertidas para que a través de aprender haciendo, concienticen la importancia del tema.
2. Los derechos humanos como practica activa, nos debe impulsar a dejar a las generaciones futuras, un ambiente más sano y con suficientes recursos como el agua.
3. La metodología sugerida a los docentes en interacción con sus alumnos, implica una formación critica, con prácticas, comprensibles pero eficaces para la sensibilización e interiorización del conocimiento por parte de los alumnos.
4. Incentivar en talleres que nos impulsen a implementar culturas para la conservación del agua.

RECOMENDACIONES

1. Que se promuevan a través de las autoridades municipio talleres de información y capacitación de modelos reflexivos que promuevan la conservación del agua como recurso natural e imprescindible para la vida.
2. A los docentes de todas las escuelas que favorezcan la implementación de talleres para dar a conocer las diferentes técnicas aplicadas en la conservación del agua y los recursos renovables.
3. A la Facultad de Humanidades que dé continuidad a los proyectos enfocados a la protección del medio ambiente, y se enfatizen metodologías activas. .
4. A la municipalidad de Puerto san José que intervenga en la promoción de talleres y capacitaciones a docentes con pertinencia cultural, para el rescate y conservación de las buenas práctica de conservación del medio ambiente.

Bibliografía

1. LARIOS OCHAITA, Carlos Dercho Internacional Público, Sexta Edición .Guatemala 2001. Pág. 32
2. MARTÍNEZ GÁLVEZ, Arturo . Derechos Humanos y el Procurador de los Derechos Humanos . Editorial Vile. Guatemala C.A. 1990 pág. 45.
3. FERNANDEZ, Eusebio “ El problema del Fundamento de los Derechos Humanos”. En Anuario del Instituto de Derechos Humanos. 1982.
4. PEREZ LUÑO, Antonio, Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución. Editorial Tecnos Madrid, 1984. Pag.48
5. MARTÍNEZ GÁLVEZ, Arturo. Derechos Humanos y el Procurador de los Derechos Humanos. Editorial Vile. Guatemala C.A 1990
6. GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, Política y Constitución en Guatemala. La Constitución de 1985. Procuraduría de los Derechos Humanos. Editorial Llerena. Guatemala. 1996. Pag. 50 y 51
7. CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala C.A. Pag. 1,2,7,8
8. ASIES. La situación Ambiental de Guatemala. Editorial Piedra Santa , Guatemala.
9. Consejo Editorial. Ciencias Naturales Primero Básico. Guatemala, Editora Educativa. 1999.
10. Consejo Editorial. Colección “Vida y Naturaleza” Ciencias Naturales. Nueva Edición. Editora Educativa ,Guatemala 2005.
11. Decreto 4-89. Ley de Áreas Protegidas. Congreso de la República de Guatemala. Tipografía Nacional. Guatemala.
12. Decreto 68-86. Ley de Protección Ambiental y Mejoramiento del Ambiente. Congreso de la República de Guatemala. Tipografía Nacional Guatemala.

13. Editorial Santillana. Ciencias Naturales 7. Guatemala Editorial Santillana 2007.
14. MINEDUC. Ciencias Naturales 4to. Serie Camino A la Excelencia Guatemala.2000.
15. Educación Forestal: Bosques para la Paz. Proyecto Civico Educativo MAGA, Mineduc, DIGEBOS, Guatemala, C.A.

EGRAFÍAS

16. <http://www1.paho.org/per/images/stories/PYP/PER37/23.pdf>
MANUAL DE CAPACITACIÓN A FAMILIAS, “CUIDEMOS EL AGUA FUENTE DE VIDA Y SALUD”
17. <http://www.asocam.org/biblioteca/files/original/ef130746381903e3561dffb252bd91e.pdf>. “El manejo , protección y conservación de las Fuentes de agua y recursos naturales” PLAN NACIONAL DE CUENCAS VICEMINISTERIO DE RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO Cartilla Educativa.
18. [https://www.jica.go.jp/project/Nicaragua/007/materials/ku57pq0000224spz-att/Manual de Conservación de suelo y agua.pdf](https://www.jica.go.jp/project/Nicaragua/007/materials/ku57pq0000224spz-att/Manual%20de%20Conservaci%C3%B3n%20de%20suelo%20y%20agua.pdf) PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA
19. <https://www.canaleduca.com/wp-content/uploads/2016/02/Actualizate-por-el-agua.pdf>

Apéndice

Facultad de Humanidades

Jacqueline Leticia Sánnchez López

Carné: 201042787

**PLAN DEL DIAGNOSTICO
DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA, 05-05-03 MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
MUNICIPIO SAN JOSÉ, ESCUINTLA**

1.1 Datos generales de la institución: Supervisión educativa 05-05-03, todos los niveles, Ministerio de Educación

1.2 Aldea el Carrizal

1.3 Municipio de San José, Escuintla.

1.4 Ubicación geográfica:

1.5 Municipio de San José, Escuintla

2 Objetivos

2.1 Objetivos generales:

- identificar la situación de las escuelas rurales con mayor posibilidades de intervención en un proyecto de Derechos Humanos
- determinar la situación de la escuela escogida para intervención

2.2 Objetivos específicos:

- Listar las falencias o carencias de la institución intervenida
- Delimitar las falencias en Derechos Humanos en la institución intervenida

3. justificación:

La realización del diagnóstico permite tener una visión más amplia de los problemas, falencias o carencias de la institución, pudiéndose encontrar las

amenazas (factores externos) y debilidades (factores internos), que permitan proponer una solución pedagógica a la carencia definida

4. Actividades:

Se iniciaron con la solicitud del epesista a la institución escogida, una vez ya en la institución se procedió a la elaboración del Plan de diagnóstico, se aplicaron luego las técnicas e instrumentos para recopilar la información necesaria, procediéndose después al análisis e interpretación de la información, priorizándose así las necesidades encontradas, por último se evaluó la etapa de diagnóstico.

5. **Tiempo:** El diagnostico se realizó durante el mes de agosto 2016

No.	Actividades	Agosto 2,016				Septiembre 2016		
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3
1.	Solicitud institución							
2.	Elaboración de Plan de Diagnostico							
3.	Aplicación de técnicas e instrumentos de diagnostico							
4.	Análisis e interpretación de información							
5.	Priorización de necesidades o carencias							
6.	Evaluación del diagnostico							

6. Técnicas e Instrumentos

Para realizar el proceso de investigación se aplicaron diferentes técnicas e instrumentos que me permitieron descubrir las necesidades y carencias que existen en la institución. Entre las cuales se detallan las siguientes:

Las encuestas se aplican a una muestra de los miembros de la institución y comunidad para recabar información que ayude a identificar los problemas que haya en ambos objetos de estudio.

Las entrevistas se utilizan para recabar información en forma verbal, a través de preguntas que se proponen a los miembros de la institución, esta herramienta amplía mucho más nuestras opciones de informarnos del trabajo, obligaciones, derechos y funciones de cada integrante de la comunidad e institución. **Las fichas de observación** nos proveen información complementaria a las encuestas y entrevistas, ya que es una herramienta unipersonal de investigación.

Recursos

Humanos

- Director y personal docente de la escuela El Carrizal
- Asesor
- Epesista de la Universidad de San Carlos.
- Alumnos y alumnas del Nivel Primario
- Otras.

Materiales

- Laptop
- Impresora
- Cañonera
- Hojas de papel bond
- Útiles de Oficina
- Cámara fotográfica
- Edificio escolar
- Otros

Financieros

El recurso económico fue aportado por el epesista

Responsables

El epesista es el único responsables de las actividades

Evaluación Lista de Cotejo de la evaluación del diagnostico

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	El informe del diagnóstico fue elaborado de acuerdo a los lineamientos y directrices de EPS de la Facultad de Humanidades	X	
2.	Las técnicas utilizadas en la elaboración del diagnóstico fueron adecuadas y productivas	X	
3.	El diagnóstico permitió identificar un problema y priorizarlo además de proponer una solución.	X	
4.	Se contó con suficiente información por parte del Personal de la Institución	X	
5.	Autoridades municipales, líderes comunitarios y miembros de La población aportó la información que se les solicito.	X	
6.	La obtención bibliográfica permitió la recopilación y sistematización del municipio y comunidad educativa Beneficiada.	X	
7.	Se priorizaron los problemas planteados de acuerdo a la factibilidad y viabilidad	X	
8.	Los datos recopilados fueron suficientes para redactar el Diagnóstico de la comunidad educativa	X	

9.	Se evalúo cada una de las actividades programadas dentro de la planificación para elaborar el diagnóstico.	X	
----	--	---	--

PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

- Identificación:
Supervisión de san José, Escuintla.
- Nombre del proyecto: “Guía para la conservación del agua y la preservación del medio ambiente en Aldea el Carrizal San José, Escuintla”
- Epesista: Jacqueline Leticia Sánchez López
- Carné: 201042787
- Justificación
La sostenibilidad de un proyecto, requiere de una serie de actividades que promuevan mantener de manera eficiente el proyecto ejecutado, el plan de sostenibilidad establece una visión que garantiza la ejecución del proyecto establecido como lo es la preservación del agua. La implementación del plan de sostenibilidad es con el fin de que la guía elaborada tenga una continuidad del proyecto con los alumnos.
- Objetivo General
 - ✓ Promover y garantizar una eficiente continuidad y sostenibilidad del proyecto ejecutado.
- Objetivos Específicos
 - ✓ Ejecutar actividades que facilite la conservación y preservación del agua en dicha comunidad.

- ✓ Garantizar acciones que comprometan a los estudiantes beneficiados con el proyecto a valorar, y preservar la conservación del agua.
- ✓ Realizar una evaluación periódica que se ejecute la guía aportada.

➤ **Recursos**

- **Humanos**

- ✓ Director de dicho establecimiento
- ✓ Epesista
- ✓ Alumnos

- **Materiales**

“Guía sobre salud en embarazos de alto riesgos en adolescente.

Actividad	Responsable	Tiempo
Presentación del plan de sostenibilidad al Director.	Epesista	Al finalizar la ejecución del Proyecto para darle seguimiento
Visita a la institución para verificar que se esté implementando la guía	Epesista	Cada mes
Mantener informada a los alumnos sobre cuidados y conservación.	Director y Epesista	Cada mes
Evaluar las deficiencias y logros alcanzados en la ejecución del proyecto sobre la conservación	Epesista	Cada año

➤ **Evaluación**

- ✓ La evaluación se dará por medio de preguntas a los docentes del establecimiento y estudiantes, conociendo las respuestas positivas al proyecto ejecutado y el beneficio en dicha institución.



San José, Escuintla, 07 de Julio del 2016.

Presidente.
Werner Printemps
Mesa Local del Mangle
Puerto de Iztapa
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo en nombre de los EPESISTAS, estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección San José, augurándole éxitos en la administración de dicha institución que usted honorablemente dirige.

Ante usted respetuosamente EXPONEMOS:

- a) Actualmente estamos culminando la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos y por lo cual se está realizando el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).
- b) El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), según las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consiste en gestionar apoyo financiero, logístico, y técnico, ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para la ejecución de un proyecto social, en beneficio de alguna comunidad.
- c) Nosotros como epesistas, debemos de contribuir ante un establecimiento o institución pública, con un aporte Pedagógico, con un financiamiento institucional.

Ante usted respetuosamente.

SOLICITAMOS

El apoyo para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en dicha institución.

En espera de su buen oficio a la presente, nos suscribimos de usted.





**EPESISTAS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
DERECHOS HUMANOS, SECCION SAN JOSE.**

No.	Carné	Nombres y Apellidos	Firma
1	200050515	Reyes Arnulfo De la Cruz González	
2	201022924	Leslie yessenia Leiva Guzman	
3	201022912	Florencia Amarilis Chávez Arroyo	
4	201042787	Jacqueline Leticia Sánchez López	
5	201116692	Brayan Demetrio Franco Grajeda	
6	201223040	Helin Corina Morales García	
7	201223060	Milvian Dialet González y González	
8	201223139	Nora Morataya Bolaños	
9	201223162	Darin Lisseth Alay Lucas	
10	201223145	Gilda Edith Santizo González	
11	201223183	Fidel Alexander Hernández Caballeros	
12	200820763	Elvia Leticia Galicia Santos	
13	201224068	Norma Lida Grajeda Barrientos	





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala,

Director(a)
Santos de Jesús Ávila
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (x), TESIS ()
Título: Guía para Conservación del Agua y Contribuir a la Preservación del Medio Ambiente En
Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Carrizal, Municipio de San José Departamento de
Escuintla, de fecha: 23 de Octubre del 2017.

Yo, Jacqueline Leticia Sánchez López

CUI: 1964 67586 0101

Registro Académico (carné): 201042787

Dirección para recibir notificaciones: Lote #8 Callejón Sánchez Aldea las Pampas San José
Escuintla

Teléfono: 50353361

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de licenciado(a) en:

Atentamente,



Jacqueline Leticia Sánchez López

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  humanidades

Anexos



Armando rompecabezas en grupo.



Charla acerca de la importancia que tiene cuidar el agua.



Verificando que grupo termina antes de armar su rompecabezas sobre temas del agua



Intercambiando rompecabezas para ver los diferentes temas que trata cada uno de ellos.



Niños participando en las actividades



Niños explicando el tema que encontraron al armar el rompecabezas



CONSTANCIA

La Directiva de La Mesa Local del Mangle del Municipio de Iztapa del departamento de Escuintla, por este medio hace constar que:

- Jacqueline Leticia Sánchez López -

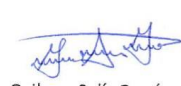
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección San José, Escuintla, quien se identifica con el **carne No. 201042787**, realizó su proyecto de voluntariado en esta institución, basado en la reforestación del ecosistema Manglar en la comunidad La Providencia de este municipio. Esta actividad fue realizada como parte complementaria del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado, la cual está dirigida a esta institución como beneficiada del mismo.

Y para los usos legales que a la interesada convengan, se extiende, se firma y se sella la presente para legal constancia en el municipio de Iztapa del Departamento de Escuintla a los veintiséis días del mes de julio del dos mil dieciséis.

POR LA DIRECTIVA DE LA MESA LOCAL DEL MANGLE DE IZTAPA:


Werner Ellis Printemps Alvarado
Presidente
Tel. Cel. 3191-7607


Teresa de la Cruz de Vos
Secretaria
Tel. Cel. 5569-0906


Guilmer Solís García
Tesorero
Tel. Cel. 3036-3195





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 29 de Junio 2017

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

JACQUELINE LETICIA SÁNCHEZ LÓPEZ
201042787

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: "ELABORACIÓN DE GUIA PARA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE"

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA. ANA LUISA SALAN HERNÁNDEZ
Revisor 1	LIC. HAROLDO HERNAN CAÑAS MARQUEZ
Revisor 2	LIC. CARLOS MANUEL FONSECA PENAGOS

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión



19-8-2017
14:30



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 27 de Mayo del 2017

Licenciada
Mayra Damaris Solares Salazar
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el/la estudiante: Jacqueline Leticia Sánchez López

De Licenciatura en: **Licenciatura** en Pedagogía y Derechos Humanos

CUI: 1964675860101

Registro Académico (carné): 201042787

Dirección para recibir notificaciones: Aldea Las Pampas Lote # 8 Callejón Sánchez Puerto San José

No. de Teléfono: 5035-3361

Ha realizado informe final de EPS (☒) Tesis ()

En el periodo de: (27 de Mayo de 2017)

Titulado: ELABORACION DE GUIA PARA CONSERVACION DEL AGUA Y CONTRIBUIR A LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA**.

Licda. Ana Luisa Salas Hernández
Asesora



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

➤ **Para evaluar el informe final del eps :**

Aspecto/Elemento	Si	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente Desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		